

# PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO



**EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS FUTURASEO SAS ESP**

**MUNICIPIO DE CAUCASIA, ANTIOQUIA**

**ENERO DE 2022**

**SEDE-CAUCASIA: Carrera 19 Transversal 16  
TEL: 604-8156070**

# PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

<b><u>CONSULTOR y ASESOR</u></b>  FRANCISCO A. OSPINA ZAPATA INGENIERO-ESPECIALISTA U de A - U. NACIONAL de COLOMBIA MAT:0523709153ANT CEL: 3148853328	<b><u>GERENTE:</u></b> Dr. FABIAN POSADA PERÉZ FUTURASEO SAS ESP  <b>JUNTA DIRECTIVA:</b> <b>PRESIDENTE:</b> Don. BELARMIN BARRERA SUAREZ FUTURASEO SAS ESP
--	--

**MUNICIPIO DE CAUCASIA**

**-ANTIOQUIA-**

**ENERO-2022**

## Contenido

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>5</b>
<b>Sitios de operación: .....</b>	<b>7</b>
<b>2. ACTIVIDADES PRESTADAS .....</b>	<b>7</b>
<b>2.1 Componentes del Servicio de Aseo Prestados.....</b>	<b>7</b>
<b>2.2 Generalidades .....</b>	<b>9</b>
<b>2.3 Objetivos Y Metas .....</b>	<b>10</b>
o <b>Formulación de Objetivos y Metas.....</b>	<b>11</b>
o <b>Modelo de Seguimiento del Programa.....</b>	<b>31</b>
<b>3. ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO.....</b>	<b>32</b>
<b>3.1 FECHA DE ADOPCIÓN DEL PROGRAMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO .....</b>	<b>32</b>
<b>3.2 ÁREA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.....</b>	<b>33</b>
<b>3.3 ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE.....</b>	<b>34</b>
<b>3.3.1 Personal Operativo:.....</b>	<b>34</b>
<b>3.3.1 Forma de Presentación de los Residuos Sólidos .....</b>	<b>34</b>
<b>3.3.2 Ubicación de la Base de Operaciones.....</b>	<b>35</b>
<b>3.3.3 Parque Automotor.....</b>	<b>36</b>
<b>3.3.4 Especificación Componente de Recolección.....</b>	<b>37</b>
<b>3.3.4 Centroide:.....</b>	<b>38</b>
<b>3.3.5 Optimización en la actividad de recolección y transporte .....</b>	<b>40</b>
<b>3.3.5 Censo de Puntos Críticos: .....</b>	<b>41</b>
<b>3.3.6 Sitio de Disposición Final de los Residuos Sólidos.....</b>	<b>42</b>
<b>3.4 ACTIVIDAD DE TRANSFERENCIA .....</b>	<b>42</b>
<b>3.5. ACTIVIDAD DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS .....</b>	<b>42</b>
<b>3.5.1 Rutas de Barrido.....</b>	<b>43</b>
<b>3.5.2 Personal para barrido .....</b>	<b>43</b>
<b>3.5.3 Equipos y Herramientas para el Barrido .....</b>	<b>43</b>
<b>3.5.4 Especificaciones:.....</b>	<b>48</b>
<b>3.5.6 Limpieza de Playas Marítimas y/o Riverañas.....</b>	<b>48</b>

3.5.7	Programa de Instalación y Mantenimiento de Cestas en el APS.....	48
3.6	Actividad de Corte de Césped en las Vías y Áreas Públicas .....	64
3.6.1	Especificaciones de La Actividad De Corte De Césped. ....	64
3.6.2	Articulación con el PGIRS-Caucasia.....	64
3.6.3	Ejecución del componente de Corte de Césped .....	65
3.7	Actividad de Poda de Árboles en las Vías y Áreas Públicas.....	56
3.7.1	Articulación con el PGIRS-2019_Caucasia y Decretos Modificatorios N° 250 de 2017 y N°094 de 2021 .....	56
3.8	Actividad de Aprovechamiento .....	58
3.9	ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO .....	58
3.10	ACTIVIDAD DE COMERCIALIZACIÓN.....	58
3.10.1	Punto de Atención a los Usuarios.....	58
3.10.2	Medios de Contacto .....	59
3.10.3	Programa de relaciones con la comunidad.....	59
3.10.4	Facturación del Servicio .....	56
3. 11	Actividad de lavado de Áreas Públicas .....	57
3.12	ACTIVIDAD DE RESIDUOS ESPECIALES.....	59
3.13	PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO .....	60
3.13.1	Identificación y Evaluación de Amenazas: .....	72
3.13.3	En contingencias graves .....	73
3.13.4	Situaciones potenciales de contingencia en la prestación del servicio de aseo en los municipios región de Urabá y Bajo Cauca:.....	74
3.13.5	Identificación de los Elementos del Sistema.....	74
3.13.6	Identificación de Riesgos y Amenazas .....	75
b)	Cierre temporal o definitivo del relleno sanitario.....	75
3.13.7	Estimación Potencial de Daños.....	76
3.13.8	Análisis y Evaluación de Riesgos .....	78
3.13. 9	Funciones y responsabilidades .....	80
3.13.10	En Presencia de Eventos, se tendrá en cuenta: .....	81
Durante:	.....	82
Después:	.....	83
3.14	SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES .....	83
3.14.1	Factores de Subsidios y Aporte Solidario .....	83
4	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESTADOR CONTENIDAS EN EL PGIRS.....	84
5	BIBLIOGRAFIA .....	86

## **INTRODUCCIÓN**

En la actualización de las normas Colombianas para la prestación del Servicio Público de aseo, establecidas en el decreto 2981/2013 por medio del cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo, éste en el artículo 11 estipula que los operadores deben diseñar el “Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo”, el cual debe contener los objetivos, metas, estrategias, campañas educativas, actividades y cronograma, costos y fuentes de financiación así como los aspectos operativos de los diferentes componentes del servicio.

De igual manera la resolución 720/2015, “Por la cual se establece el régimen de regulación tarifaria al que deben someterse las personas prestadoras del servicio público de aseo en áreas urbanas que atiendan en municipios de más de 5.000 suscriptores, la metodología que deben utilizar para el cálculo de las tarifas del servicio público de aseo y se dictan otras disposiciones”, establece que en el programa para la prestación del servicio público de aseo se debe incluir el número total de km a barrer en el municipio, el número total de m<sup>2</sup> de zonas verdes objeto de corte de césped, el inventario de árboles objeto de poda, el número total de m<sup>2</sup> de áreas públicas objeto de lavado, el número de kilómetros de playas marítimas o rivereñas objeto de limpieza y el número de cestas públicas a ubicar en el área de prestación del servicio. En ese sentido y de acuerdo a los lineamientos para la formulación de los programas de prestación de servicio público de aseo, se describen los alcances del Programa que deben ser desarrollados en el Municipio de Cauca, Antioquia.

En consecuencia el programa para la prestación de servicio de la empresa FUTURASEO SAS ESP en el municipio de Cauca-Antioquia, es buscar las condiciones óptimas en aspectos donde se encuentren problemas, inconvenientes, vulnerabilidad, transformado esto a posibles mejoras, enfocados a satisfacer a nuestros clientes con completa cobertura, calidad, continuidad y eficiencia.

Para lograrlo se debe tener en cuenta el PGIRS, los informes de seguimiento de las autoridades ambientales, los resultados de seguimiento de gestión, el nivel de clasificación de riesgos, capacitaciones en términos de recursos y tiempos e información adicional que se considere relevante para el programa.

En ese sentido se formula el Programa para la Prestación del Servicio de Aseo, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Resolución 0288 del 27 de abril de 2015, Resolución CRA 720 de 2015 y en lo que compete respecto a la articulación con el PGIRS del municipio de Caucasia-Antioquia.

Para la realización del PPSPA del Municipio de Caucasia, se contó con la colaboración de los estamentos de la Empresa FUTURASEO SAS ESP, la Junta Directiva y su Presidencia, Gerencia General y de todos y cada uno de sus Empleados, especialmente de los que tienen a cargo la Administración, Operación y desarrollo Técnico del Sistema para la Prestación del Servicio Público de Aseo, a quienes les expreso mis agradecimientos por la información y datos estadísticos suministrados, DIOS LOS BENDIGA y LES PAGUE.

## Ilustración 1: Área Urbana Municipio de Caucasia



### MUNICIPIO DE CAUCASIA-ANTIOQUIA

#### **Generalidades:**

**Nombre:** FUTURASEO S.A.S E.S.P

**NIT:** 900163731-1

**Dirección Of. Principal:** Carrera 100 N°105-695; Barrio Chinita

**Teléfono:** TEL: 604-8156070

**Sitio Web:** [www.futuraseo.com](http://www.futuraseo.com)

#### **Sitios de operación:**

1. Relleno sanitario la el Tejar, corregimiento El Tres, Turbo-Tel:8245533
  2. Base de alistamiento: Km 3.5 vía Turbo
- E-mail: [futuraseo@futuraseo.com](mailto:futuraseo@futuraseo.com)
3. Dirección-Caucasia Carrera 19 con Transversal 16, Barrio Sn José

## 2. ACTIVIDADES PRESTADAS

### 2.1 Componentes del Servicio de Aseo Prestados

La Empresa de aseo FUTURASEO S.A.S E.S.P presta los servicios de recolección, transporte, Barrido y limpieza de vías y áreas públicas, CLUS (Corte de Césped, Poda de Árboles y Lavado de Áreas Urbanas), la Disposición Final de los residuos recolectados en el municipio de Caucasia-Antioquia, son transportados al relleno sanitario Campo Alegre, ubicado en el corregimiento de campo alegre y operado por Urbaser ESP

**Tabla 1: ACTIVIDADES O COMPONENTES DEL SERVICIO DE ASEO PRESTADAS  
POR FUTURASEO SAS ESP:**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA DE INICIO</b>
RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE	01-03-2018
TRANSFERENCIA	N/A
BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	01-03-2018
CORTE DE CÉSPED EN VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	01-07-2021
PODA DE ÁRBOLES EN VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	01-07-2021
LAVADO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	01-07-2021
TRATAMIENTO	N/A
APROVECHAMIENTO	N/A
COMERCIALIZACIÓN	01-03-2018
DISPOSICIÓN FINAL	N/A

**FUENTE: EMPRESA DE ASEO**

## **2.2 Generalidades**

El Programa para la Prestación del Servicio de Aseo en el Municipio de Caucasia, se formula para un horizonte de implementación de cinco (5) años y será reportado al Sistema Único de Información (SUI) para los efectos de vigilancia y control por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Los objetivos del Programa establecen la situación deseada o las condiciones óptimas de la prestación del servicio que espera alcanzar en los diferentes aspectos en los que se identificaron problemas, inconvenientes, vulnerabilidad, y/o en aquellos en los que sea conveniente implementar mejoras en la prestación del servicio público de aseo. Los objetivos están orientados a la cobertura, calidad, continuidad y eficiencia de las actividades o componentes del servicio.

Frente a la definición de metas, la empresa FUTURASEO SAS ESP refleja de una manera específica y cuantitativa los logros (metas) que corresponden a los objetivos planteados y la forma en que medirá el cumplimiento a través de indicadores. De esta manera las metas señalan el resultado cuantitativo (o cualitativo) y la fecha en que se espera alcanzar dicho resultado.

Para la medición de las metas, se emplean indicadores, entiéndase que cuando los indicadores se han cumplido las metas se han logrado, y en efecto el objetivo también. El indicador mide el logro de la meta en distintos momentos, pues además sirve para señalar la evolución y tomar acciones preventivas y correctivas. El indicador que acompaña a la meta esta expresado en términos de cantidad, tiempo y lugar; el indicador cuenta con una fuente fiable de información para su cálculo y una línea base.

El logro de un objetivo puede estar reflejado en varias metas; de igual manera, una meta puede no entenderse cumplida a partir de un único indicador y el prestador de acuerdo con su criterio puede asignar más indicadores. En consecuencia, cada meta debe contar por lo menos con un indicador para medirla.

### **2.3 Objetivos Y Metas**

Seguidamente se plantean los objetivos establecidos dentro del servicio municipal de aseo prestado por FUTURASEO S.A.S E.S.P. con el propósito de lograr una situación deseada o condiciones óptimas para su prestación. Estos objetivos están orientados a los aspectos de cobertura, calidad, continuidad y eficiencia.

Para su formulación se tuvo en cuenta la información primaria disponible en los diferentes procesos de la empresa y en documentos de interés, tales como:

- El PGIRS
- Plan de gestión y resultados.
- Actos administrativos de CORANTIOQUIA, interventorías o supervisores.
- El nivel de clasificación de riesgo según Res. CRA 315 de 2005.
- Capacidad financiera
- Plan de acción y manuales de operación.

- **Formulación de Objetivos y Metas**

En la siguiente Tabla se presentan los objetivos y metas planteadas en el programa, generados por cada componente del servicio público de aseo municipal y prestado por FUTURASEO SAS ESP, concordantes con lo dispuesto en el PGIRS-2015 y Decretos Modificatorios N°250 de 2017 y N° 094 de 2021

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Metas Intermedias				Meta Final (año 5)	Indicadores	Plazo
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4			
Recolección	Cobertura	Ampliar el servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios acorde al crecimiento del municipio de Caucasia	El servicio de recolección de residuos sólidos se presta en un 100% en el área de prestación del servicio (APS)	Mantener la cobertura en el 100%	Mantener la cobertura en el 100%	Mantener la cobertura en el 100%	Mantener la cobertura en el 100%	Mantener la cobertura en el 100%	Número de usuarios atendidos/Número total de usuarios x100	5 años
	Continuidad	Cumplir con los horarios y frecuencias establecidas para la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos en el municipio de Caucasia	La Empresa ha estado cumpliendo los horarios y frecuencias de recolección en horarios de 6:00 am a 18:00 pm <b>Se considera que en el Municipio se estaba generando retrasos ocasionados por el colapso vial del municipio, especialmente en sector de la Plaza de mercado, la Carrera 20, Sector del Centro y barrio Pueblo Nuevo. Pues se observa ocupación de las vías públicas con parqueo de vehículos y motos en la vía, vendedores ambulantes que ocupan hasta un carril completo de vías urbanas</b>	Cumplimiento del 100% de las frecuencias y horarios de recolección.	<b>Cumplimiento del 100% de las frecuencias horarios recolección.</b>	Cumplimiento del 100% de las frecuencias y horarios de recolección.	<b>Cumplimiento del 100% de las frecuencias y horarios de recolección.</b>	Mantener el Cumplimiento del 100% de las frecuencias y horarios de recolección.	Indicador de calidad de la frecuencia de recolección artículo 55 res CRA 720/15 * Indicador de calidad de horarios artículo 56 de la res CRA 720/15 (Número de frecuencias realizadas/ Número de Frecuencias programadas) x100 **	5 años

$$IFR_{NA_t} = \frac{\sum_{s=1}^{nsm} NRD_{Ls}}{(ndm/7) * F_{CCU_t}} * 100\%$$

$$IHR_{NA_L} = \frac{\sum_{s=1}^{nsm} NRR_{Ls}}{(ndm/7) * F_{CCU_L}} * 100\%$$

\*

\*\*

	Aspecto	Objetivo	Línea base	Metas Intermedias				Meta Final	Indicadores	Plazo
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4			
Recolección	Calidad	Garantizar que los residuos sólidos ordinarios presentados diariamente por los usuarios frente a sus inmuebles o zonas de almacenamiento, sean recolectados en el cumplimiento de las macro y micro rutas establecidas, cumpliendo con las normas ambientales y Técnicas.	La acumulación y el manejo no adecuado de los residuos en el área de la prestación del servicio de aseo, se convierten en una problemática ambiental y de salubridad, afectando a los usuarios atendidos.  Actualmente se recoge en el 100% de los andenes y de cada frecuencia, los residuos sólidos presentados por los usuarios, en las 8 rutas de recolección y con frecuencia de 3 veces por semana	Recolección del 100% de los RS de los inmuebles diariamente según macro ruta.	Recolección del 100% de los RS de los inmuebles diariamente según macro ruta	Recolección del 100% de los RS de los inmuebles diariamente según macro ruta	Recolección del 100% de los RS de los inmuebles diariamente según macro ruta	Recolección del 100% de los RS de los inmuebles diariamente según macro ruta	Indicador de calidad técnica de residuos sólidos artículo 57 de la res CRA 720/15. Que se calcula con la fórmula: ***	5 años

$$ICTR_{NA_t} = \frac{\sum_{p=1}^m (0,5 * (IFR_{NA_t} + IHR_{NA_t}))_p}{6}$$

\*\*\*

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Metas Intermedias				Meta Final	Indicadores	Plazo
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4			
Recolección		Identificar los puntos críticos de la ciudad e informarlos a las autoridades competentes.		Identificar, eliminar e informar a las autoridades competentes el 50% de los sectores críticos identificados en el área de prestación del servicio del municipio.		Mantener el 100% de los sectores críticos, identificados e informados a las autoridades competentes, en el área urbana del municipio.		Mantener, Identificar e informar a las autoridades competentes el 100% de los sectores críticos identificados en el área urbana del municipio.		5 años
	Eficiencia	1.Promover el adecuado manejo, almacenamiento y presentación de los residuos sólidos. 2. Fortalecer el monitoreo y control de las actividades de recolección, transporte de residuos sólidos.	Actualmente la Empresa recoge los residuos sólidos desde el andén y promueve su eficiente presentación por parte de los usuarios. Además, cuenta con un Programa de Vigilancia Satelital en Tiempo Real, para fortalecer el Monitoreo y Control de la Actividad de Recolección y Transporte	Establecimiento de mecanismos efectivos de control, educación y seguimiento, al 20% de los usuarios	Establecimiento de mecanismos efectivos de control, educación y seguimiento, al 40% de los usuarios	Establecimiento de mecanismos efectivos de control, educación y seguimiento, al 60% de los usuarios	Establecimiento de mecanismos efectivos de control, educación y seguimiento, al 80% de los usuarios	Establecimiento de mecanismos efectivos de control, educación y seguimiento, al 100% de los usuarios	Número de usuarios capacitados/Total usuarios	5 años

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Metas Intermedias				Meta Final	Indicadores	Plazo
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4			
Recolección	eficiencia	Garantizar un adecuado parque automotor que cubra las necesidades del servicio y cumplan con la normatividad en cuanto a la antigüedad y contingencias en el servicio.	La Empresa actualmente cuenta con 7 vehículos compactadores y 1 volqueta para la actividad de recolección. Dado que el sector maneja residuos que deterioran los vehículos a través del uso y de acuerdo a la nueva metodología tarifaria, se manifiesta que los vehículos deben ser renovados cada 6 años, si son doble jornada de trabajo, o a los 10 años en trabajo de una sola jornada.	Adquisición de 0 vehículos tipo compactador	Adquisición de 0 vehículo tipo compactador	Adquisición de 1 vehículo compactado	Adquisición de 0 vehículos compactadores	Adquisición de 1 vehículos compactador	Número de vehículos compactadores adquiridos en los años del programa para la prestación del servicio de aseo/ N° de vehículos necesarios para el servicio	5 años
Transporte	continuidad	Garantizar el cumplimiento del transporte de los residuos sólidos recolectados al sitio de disposición final, de acuerdo a los tiempos establecidos por la empresa.	<p>Se cuenta con el 100% de equipo automotor necesario para el transporte de los residuos sólidos al sitio de disposición final.</p> <p>El cumplimiento de los tiempos establecidos por la empresa para el transporte de los residuos sólidos domiciliarios, es la base para el cumplimiento de un servicio de aseo con calidad y continuidad. La empresa tiene establecido tiempos y movimientos tanto en recolección como transporte.</p>	Cumplir con el 100 % de los tiempos programados para el transporte de los residuos sólidos recolectados al sitio de disposición final.	Cumplir con el 100 % de los tiempos programados para el transporte de los residuos sólidos recolectados al sitio de disposición final.	Cumplir con el 100 % de los tiempos programados para el transporte de los residuos sólidos recolectados al sitio de disposición final.	Cumplir con el 100 % de los tiempos programados para el transporte de los residuos sólidos recolectados al sitio de disposición final.	Mantener y Cumplir con el 100 % de los tiempos programados para el transporte de los residuos sólidos recolectados al sitio de disposición final.	(tiempos de viajes realizados / tiempos de viajes programados) x 100	5 años

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Metas Intermedias				Meta Final	Indicadores	Plazo
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4			
Transporte	calidad	Garantizar el traslado de los residuos sólidos recolectados en el servicio de aseo a los sitios autorizados para su disposición final, cumpliendo con los parámetros y normas ambientales y técnicas.	Actualmente la Empresa cumple con los estándares y normas aplicables al traslado de los residuos sólidos al sitio de disposición final en un 100%	Traslado del 100 % de los residuos sólidos recolectados en el servicio de aseo al sitio de disposición final, cumpliendo con los parámetros y normas ambientales y técnicas, de tránsito y transporte.	Traslado del 100 % de los residuos sólidos recolectados en el servicio de aseo al sitio de disposición final, cumpliendo con los parámetros y normas ambientales y técnicas, de tránsito y transporte.	Traslado del 100 % de los residuos sólidos recolectados en el servicio de aseo al sitio de disposición final, cumpliendo con los parámetros y normas ambientales, técnicas, de tránsito y transporte.	Traslado del 100 % de los residuos sólidos recolectados en el servicio de aseo al sitio de disposición final, cumpliendo con los parámetros y normas ambientales y técnicas y de tránsito y transporte.	Traslado del 100 % de los residuos sólidos recolectados en el servicio de aseo al sitio de disposición final, cumpliendo con los parámetros y normas ambientales, técnicas y de tránsito y transporte.	Número de toneladas trasladadas y dispuestas en el sitio de disposición final / Número de toneladas recolectadas	5 años
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Cobertura	Cumplir con el servicio de barrido y limpieza de vías y áreas públicas acorde al crecimiento del municipio.	El servicio de barrido y limpieza de vías y áreas públicas se presta en las principales vías del municipio, realizando el desarene, papeleo, deshierbe de las cunetas intervenidas, en un 100% de los kms autorizados por la administración municipal  Se establece por parte de la Empresa 54 micro rutas de barrido y limpieza	Cumplir con el 100 % de las rutas de barrido establecidas en la empresa y con el número de kilómetros autorizados por el municipio	Cumplir con el 100 % de las rutas de barrido establecidas en la empresa y con el número de kilómetros autorizados por el municipio	Cumplir con el 100 % de las rutas de barrido establecidas en la empresa y con el número de kilómetros autorizados por el municipio	Cumplir con el 100 % de las rutas de barrido establecidas en la empresa y con el número de kilómetros autorizados por el municipio	Mantener y Cumplir con el 100 % de las rutas de barrido establecidas en la empresa y con el número de kilómetros autorizados por el municipio	Kilómetros barridos en el año / total kilómetros de barrido asignados en el PGIRS X 100	5 años

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Metas Intermedias				Meta Final	Indicadores	Plazo
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4			
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Continuidad	Cumplir con los horarios y frecuencias establecidas para la prestación del servicio de barrido y limpieza de vías y áreas públicas en el municipio.	Entre las principales causas para la demora en el servicio de barrido y limpieza de vías y áreas públicas, está la ocupación del espacio público por el parqueo de vehículos en zonas no permitidas, el aumento de los puntos de ventas en áreas públicas, los cuales ocupan andenes y espacios como vías peatonales, obstaculizando la labor de barrido del operario, además se presenta pérdidas de la calzada de las vías en todos los sectores del municipio, igualmente la presencia de residuos dispuestos en áreas públicas sin control alguno y sin autorización.	Cumplir al 100% las frecuencias y horarios de las macro y microrutas de barrido.	Cumplir al 100% las frecuencias y horarios de las macro y microrutas de barrido.	Cumplir al 100% las frecuencias y horarios de las macro y microrutas de barrido.	Cumplir al 100% las frecuencias y horarios de las macro y microrutas de barrido.	Cumplir al 100% las frecuencias y horarios de las macro y microrutas de barrido.	(Número de rutas de barrido cumplidas y conformes / número de rutas de barrido establecidas) x 100	5 años
	Calidad	Garantizar diariamente que las vías y áreas públicas queden libres de todos residuos sólidos esparcidos o acumulados mediante el barrido, cumpliendo con las normas ambientales y técnicas.	Actualmente la empresa cumple al 100% con la calidad de la operación de barrido y limpieza de los kms de vías autorizadas por el municipio  La acumulación y el manejo no adecuado de los residuos en el área de la prestación del servicio de aseo se convierten en una problemática ambiental y de salubridad, afectando a los usuarios atendidos.	Del 100% de las PQR recepcionadas menos del 15% sean por mala calidad en la prestación del servicio.	Del 100% de las PQR recepcionadas menos del 10% sean por mala calidad en la prestación del servicio.	A Del 100% de las PQR recepcionadas menos del 5% sean por mala calidad en la prestación del servicio.	Del 100% de las PQR recepcionadas menos del 3% sean por mala calidad en la prestación del servicio.	Mantener que del 100% de las PQR recepcionadas menos del 3% pueden ser por mala calidad en la prestación del servicio.	# PQR recepcionadas por mala calidad en el servicio/ Numero de PQR recepcionadas	5 años

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Metas Intermedias				Meta Final	Indicadores	Plazo
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4			
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Eficiencia	Implementar campañas con la comunidad para promover el cuidado de los espacios públicos.	PGIRS-2015 y Decretos Modificatorios N°250 de 2017 y N°094 de 2021	Implementar campañas con la comunidad para promover el cuidado de los espacios públicos, en el 20% de los usuarios	Implementar campañas con la comunidad para promover el cuidado de los espacios públicos, en el 30% de los usuarios  Indicador financiero agregado (IFA) nivel de riesgo financiero bajo	Implementar campañas con la comunidad para promover el cuidado de los espacios públicos, en el 40% de los usuarios.	Implementar campañas con la comunidad para promover el cuidado de los espacios público, en el 50% de los usuarios.  Indicador financiero agregado (IFA) nivel de riesgo financiero bajo	Implementar campañas con la comunidad para promover el cuidado de los espacios público, en el 70% de los usuarios, al final del periodo horizonte	Número de usuarios capacitados/70% de los usuarios  Se calcula con los indicadores financieros determinados por el cálculo de la IFA de la res, CRA 315 / 05	5 años
Programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de prestación	Cobertura	Garantizar la instalación y mantenimiento de las cestas en el área de prestación	Actualmente en el municipio se cuentan con un inventario de 0.4 cestas/km2 ubicadas en áreas públicas. Igualmente el decreto 2981 / 13 compilado al decreto 1077 / 15, establece que la ubicación de las cestas debe ser autorizada por el municipio.	Cubrir en 100 % instalación cestas de acuerdo al PGIRS	Cumplir en un 100 % la instalación de cestas de acuerdo a lo asignado en el PGIRS	Cubrir en un 100 % la instalación de cestas de acuerdo a lo asignado en PGIRS	Cubrir en un 100 % la instalación de cestas de acuerdo a lo asignado en PGIRS	Cubrir en un 100 % la instalación de cestas de acuerdo a lo asignado	(Número de cestas instaladas / número cestas asignadas x 100	

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Metas Intermedias				Meta Final	Indicadores	Plazo
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4			
Actividad de corte de césped en las vías y áreas públicas	Cobertura	Garantizar el corte de césped en las vías y áreas públicas de acuerdo a las áreas asignadas en el PGIRS.	El municipio, cuenta con áreas verdes en el casco urbano, susceptible de corte de césped  Actualmente no se realizan actividades permanentes de corte de césped, el decreto 2981 /13 compilado al decreto 1077 /15, establece esta actividad como Complementaria del servicio de aseo. Esta misma norma establece la obligación en el PGIRS de inventariar las áreas objeto de esta actividad, será el municipio a través del PGIRS el que determine, quien realizará esta labor.	Cubrir en un 100 % el corte de césped de las vías y áreas públicas, una vez sean asignadas por el municipio en el PGIRS.	Cubrir en un 100 % el corte de césped de las vías y áreas públicas asignadas	Cubrir en un 100 % el corte de césped de las vías y áreas públicas asignadas	Cubrir en un 100 % el corte de césped de las vías y áreas públicas asignadas	Mantener y Cubrir en un 100 % el corte de césped de las vías y áreas públicas asignadas	(Número de áreas intervenidas para corte de césped / número de áreas asignadas para corte de césped en el PGIRS x 100	5 años
	Continuidad	Cumplir con los horarios y frecuencias establecidas para la prestación del servicio de corte de césped de acuerdo a lo asignado	Actualmente no existen un inventario de las áreas públicas requeridas por la administración municipal para la realización del corte de césped para ser intervenidas por las empresas prestadoras del servicio de aseo de acuerdo a lo que determine el decreto 2981 / 13 compilado al decreto 1077 / 15 y el PGIRS	Cumplir al 100% las frecuencias y horarios del corte de césped en vías y áreas públicas, de acuerdo a lo asignado por el municipio en el PGIRS	Cumplir al 100% las frecuencias y horarios del corte de césped en vías y áreas públicas de acuerdo a lo asignado	Cumplir al 100% las frecuencias y horarios del corte de césped en vías y áreas públicas de acuerdo a lo asignado	Cumplir al 100% las frecuencias y horarios del corte de césped en vías y áreas públicas de acuerdo a lo asignado	Mantener y Cumplir al 100% las frecuencias y horarios del corte de césped en vías y áreas públicas de acuerdo a lo asignado	(Número de áreas realizadas para corte de césped / número de áreas establecidas para corte de césped en el PGIRS	5 años

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Metas Intermedias				Meta Final	Indicadores	Plazo
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4			
Actividad de corte de césped en las vías y áreas públicas	Calidad	Garantizar el corte de césped de vías y áreas públicas de manera uniforme, de acuerdo a los criterios exigidos en decreto 2981 /13 compilado en el decreto 1077 /15.	<p>La Empresa cumplirá al 100% con la calidad en el corte de césped de vías y áreas públicas, autorizadas por el municipio en el PGIRS</p> <p>La acumulación y el manejo no adecuado de los residuos de los visitantes y habitantes aledaños a las vías y áreas objeto de corte de césped, se convierten en una problemática ambiental y de salubridad.</p>	Realizar un corte uniforme del césped del 100 % y cumpliendo con los requisitos técnicos, una vez sea asignada las áreas por el municipio en el PGIRS	Realizar un corte uniforme del césped del 100 % y cumpliendo con los requisitos técnicos, en todas las áreas asignadas	Realizar un corte uniforme del césped del 100 % y cumpliendo con los requisitos técnicos, en todas las áreas asignadas	Realizar un corte uniforme del césped del 100 % y cumpliendo con los requisitos técnicos, en todas las áreas asignadas	Realizar un corte uniforme del césped del 100% y cumpliendo con los requisitos técnicos.	(Número de jornadas de corte de césped con corte uniforme / Número de áreas programadas por el PGIRS x 100	5 años
	Eficiencia	Aumentar la cobertura del servicio de corte de césped según lo establecido en el PGIRS	PGIRS-2015-Decretos Modificatorios 250 de 2017 y N°094 de 2021	Implementar al 100% el Corte de Césped de las áreas autorizadas	Implementar al 100% el Corte de Césped de las áreas autorizadas	Implementar al 100% el Corte de Césped de las áreas autorizadas	Implementar al 100% el Corte de Césped de las áreas autorizadas	Implementar al 100% el Corte de Césped de las áreas autorizadas	Áreas con corte de césped programada / Áreas con corte de césped autorizadas	5 años

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Metas Intermedias				Meta Final	Indicadores	Plazo
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4			
Actividad de poda de árboles en las vías y áreas públicas.	Cobertura	Garantizar la poda de árboles en las vías y áreas públicas de acuerdo a lo asignado en el PGIRS por el municipio de Caucasia	En el municipio existen árboles en las vías y rotondas públicas, susceptibles de poda.  Actualmente no existe un inventario del estado fitosanitario, altura, ubicación y requerimientos de poda en los árboles de las vías y áreas públicas del municipio, requeridos de acuerdo a lo que determina el decreto 2981 / 13 compilado al decreto 1077 / 15 y el PGIRS.	Cubrir en un 100 % la poda de los árboles en las vías y áreas públicas identificados según el catastro y una vez sean asignadas al operador por el Municipio en el PGIRS	Cubrir en un 100 % la poda de los árboles en las vías y áreas públicas identificados según el catastro y asignadas por el municipio en el PGIRS	Cubrir en un 100 % la poda de los árboles en las vías y áreas públicas identificados según el catastro y asignadas	Cubrir en un 100 % la poda de los árboles en las vías y áreas públicas identificados según el catastro y asignadas	Mantener y Cubrir en un 100 % la poda de los árboles en las vías y áreas públicas identificados según el catastro y asignadas	(Número de árboles intervenidos y conforme /Número de árboles asignadas por el PGIRS x 100	5 años
	Calidad	Garantizar el corte de las ramas de los árboles en las vías y áreas públicas, cumpliendo las normas ambientales y técnicas.	Actualmente no se realizan actividades permanentes de poda de árboles, el decreto 2981/ 13 compilado al decreto 1077 /15, establece esta actividad como complementaria del servicio de aseo. Esta misma norma establece la obligación en el PGIRS de realizar la poda de árboles dado que en el municipio son muchos los árbolesubicados en las vías y áreas públicas, por tanto será el municipio a través del PGIRS quien determine la poda de árboles.	100 % de podas de árboles en vías y áreas públicas, cumpliendo con el corte de ramas, con las normas técnicas y ambientales, una vez sea asignado al operador a través del PGIRS	100 % de podas de árboles en vías y áreas públicas, cumpliendo con las normas técnicas y ambientales.	100 % de podas de árboles en vías y áreas públicas, cumpliendo con el corte de ramas, con las normas técnicas y ambientales.	100 % de podas de árboles en vías y áreas públicas, cumpliendo con el corte de ramas, con las normas técnicas y ambientales.	100 % de podas de árboles en vías y áreas públicas, cumpliendo con el corte de ramas, con las normas técnicas y Ambientales.	Número de árboles apodados cumpliendo con el cortede ramas y lasnormas técnicas yambientales /número de árboles intervenidos en el PGIRS para poda	5 años

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Metas Intermedias				Meta Final	Indicadores	Plazo
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4			
Actividad de poda de árboles en las vías y áreas públicas	Eficiencia	Aumentar la cobertura del servicio de Poda de árboles según lo establecido en el PGIRS	PGIRS-2015-Decretos Modificatorios 250 de 2017 y N°094 de 2021	Implementar al 100% la podad de árboles, autorizados en el PGIRS	Implementar al 100% la podad de árboles, autorizados en el PGIRS	Implementar al 100% la podad de árboles, autorizados en el PGIRS	Implementar al 100% la podad de árboles, autorizados en el PGIRS	Implementar al 100% la podad de árboles, autorizados en el PGIRS	# de árboles podados / # de árboles autorizados	5 años

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Metas Intermedias				Meta Final	Indicadores	Plazo
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4			
Actividad de lavado de vías y áreas públicas	Cobertura	Garantizar el lavado de vías y áreas públicas de acuerdo a las áreas asignadas en el PGIRS por el Municipio de Caucasia	<p>En el municipio se tiene amueblamiento urbano susceptible de la actividad de lavado</p> <p>Actualmente no se realizan actividades permanentes de lavado de vías y áreas públicas, el decreto 2981 / 13 compilado al decreto 1077 /15, establece esta actividad como complementaria del servicio de aseo. Esta misma norma establece la obligación en el PGIRS de realizar inventario de vías y áreas públicas objeto de lavado</p>	Realizar el lavado vías y áreas públicas en un 100 % de acuerdo a las áreas asignadas en el PGIRS, una vez sean asignadas al operador	Realizar el lavado vías y áreas públicas en un 100 % de acuerdo a las áreas asignadas	Realizar el lavado vías y áreas públicas en un 100 % de acuerdo a las áreas asignadas	Realizar el lavado vías y áreas públicas en un 100 % de acuerdo a las áreas asignadas	Realizar el lavado vías y áreas públicas en un 100 % de acuerdo a las áreas asignadas	Número de áreas lavadas / Numero de áreas asignadas por el PGIRS objeto de lavado x 100	5año
Actividad de lavado de vías y áreas públicas	Calidad	Garantizar la remoción de los residuos sólidos mediante el lavado de las vías y áreas públicas en cumplimiento con los requisitos ambientales y técnicos. establecidos en el decreto 2981 /13 compilado con el decreto 1077 /15	<p>Actualmente en el municipio, no se cuenta con un inventario de áreas públicas, susceptible de lavado, ni se hace actividad sobre este componente</p> <p>La acumulación de moho y la humedad presente en las áreas públicas de la ciudad, han ocasionado un deterioro en estos sectores permitiendo el abandono y la proliferación de material vegetal y residuos sólidos en sus estructuras lo que ocasiona un desgaste y deterioro estructural de estas áreas.</p>	100 % de las áreas objeto de lavado realizadas cumpliendo con las normas ambientales y técnicas, una vez sean asignadas por el Municipio en el PGIRS	100 % de las áreas objeto de lavado realizadas cumpliendo con las normas ambientales y técnicas.	100 % de las áreas objeto de lavado realizadas cumpliendo con las normas ambientales y técnicas.	100 % de las áreas objeto de lavado realizadas cumpliendo con las normas ambientales y técnicas.	Mantener el 100 % de las áreas objeto de lavado realizadas cumpliendo con las normas ambientales y técnicas.	(Número áreas lavadas cumpliendo con los requisitos técnicos y ambientales / número de áreas objeto de lavado de acuerdo a lo asignado en el PGIRS x 100	5año

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Metas Intermedias				Meta Final	Indicadores	Plazo
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4			
Actividad de lavado de vías y áreas públicas	Eficiencia	Identificar nuevas tecnologías, que favorezcan el uso eficiente del agua, para realizar el lavado de vías.	ND	Implementación de al menos un sistema de ahorro de agua en el lavado de vías	Implementación de al menos un sistema de ahorro de agua en el lavado de vías	Implementación de al menos un sistema de ahorro de agua en el lavado de vías	Implementación de al menos un sistema de ahorro de agua en el lavado de vías	Implementación de al menos un sistema de ahorro de agua en el lavado de vías	Sistema de lavado de áreas y vías implementado/ Sistemas de lavado autorizados	5 años

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Metas Intermedias				Meta Final	Indicadores	Plazo
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4			
Comercialización (Relaciones con la Comunidad)	Continuidad	Garantizar la realización de las campañas educativas asignadas en el PGIRS y/o programadas por la empresa en su plan de acción.	Actualmente la empresa cuenta con un programa de Educación dirigido a los usuarios, en el manejo de los residuos sólidos y en general sobre la prestación del servicio de aseo.  La ausencia o desconocimiento de los habitantes del municipio en la cultura de aseo, se ve reflejada en la disposición que se está dando a los residuos, resultantes de nuestras actividades, comerciales, industriales, oficiales y residenciales; ya que se presentan índices de aumentos de focos de contaminación en las áreas y vías públicas de la ciudad.	Cumplimiento de 100% de las campañas educativas programadas	Cumplimiento de 100% de las campañas educativas programadas	Cumplimiento de 100% de las campañas educativas programadas	Cumplimiento de 100% de las campañas educativas programadas	Cumplimiento de 100% de las campañas educativas programadas	Número de campañas educativas realizadas en el año por la Empresa / número de campañas educativas programadas	5 años

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Metas Intermedias				Meta Final	Indicadores	Plazo
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4			
Comercialización	Calidad	Generar impacto sobre la importancia del manejo adecuado de los residuos sólidos en la calidad de vida de los usuarios, en cuanto a la salubridad y conservación del medio ambiente.	<p>Actualmente la empresa cuenta con un programa de Educación dirigido a los usuarios, en el manejo de los residuos sólidos y en general sobre la prestación del servicio de aseo</p> <p>La ausencia o desconocimiento de los habitantes del municipio de Caucasia en la cultura de aseo, se ve reflejada en la disposición que se está generando y dando a los residuos resultantes en nuestras actividades, comerciales, industriales, oficiales y residenciales; ya que se presentan índices de aumentos de focos de contaminación en las áreas y vías públicas de la ciudad</p>	Disminución de las PQR en un 15% por afectación ambiental en el sector intervenido por las campañas educativas.	Disminución de las PQR en un 15% por afectación ambiental en el sector intervenido por las campañas educativas.	Disminución de las PQR en un 15% por afectación ambiental en el sector intervenido por las campañas educativas.	Disminución de las PQR en un 15% por afectación ambiental en el sector intervenido por las campañas educativas.	Disminución de las PQR en un 85% por afectación ambiental en el sector intervenido por las campañas educativas.	(Número de PQR por afectaciones ambientales año actual / Número de PQR por afectaciones ambientales año anterior) x 100	5 años
	Eficiencia	Sensibilizar y Gestionar el pago oportuno a los usuarios del APS	<b>PGIRS-2015-Decretos Modificatorios 250 de 2017 y N°094 de 2021</b>	Sensibilizar y Gestionar el pago oportuno, en el 20% de los usuarios en el año indicativo	Sensibilizar y Gestionar el pago oportuno, en el 40% de los usuarios en el año indicativo	Sensibilizar y Gestionar el pago oportuno, en el 60% de los usuarios en el año indicativo	Sensibilizar y Gestionar el pago oportuno, en el 80% de los usuarios, en el año indicativo	Sensibilizar y Gestionar el pago oportuno, en el 100% de los usuarios en el año horizonte	<b>(Usuarios Sensibilizados/ total de usuarios) x 100</b>	5 años

actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Metas Intermedias				Meta Final	Indicadores	Plazo
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4			
	Cobertura	Garantizar la disposición final de los residuos sólidos, recepcionados en el SDF, cumpliendo con todos los requisitos técnicos y ambientales	La Empresa tiene licencia ambiental N° 160 PZ-1603-3547 del 03/03/2016 de CORANTIOQUIA, para la construcción y operación del relleno sanitario, ubicado en la vereda Piedras, Tarazá; el cual tienen una vida útil medida sobre la capacidad de 27264 m3; como relleno sanitario regional.	Disponer y Tratar el 100% de las toneladas de residuos sólidos recepcionadas, cumpliendo con los requisitos técnicos y ambientales	Disponer y Tratar el 100% de las toneladas de residuos sólidos recepcionadas, cumpliendo con los requisitos técnicos y ambientales	Disponer y Tratar el 100% de las toneladas de residuos sólidos recepcionadas, cumpliendo con los requisitos técnicos y ambientales	Disponer y Tratar el 100% de las toneladas de residuos sólidos recepcionadas, cumpliendo con los requisitos técnicos y ambientales	Mantener la disposición y tratamiento del 100% de las toneladas de residuos sólidos recepcionadas	Toneladas dispuestas en el relleno sanitario provenientes del municipio/ toneladas programadas x 100	5 años
Disposición final	Continuidad	Garantizar la operación continua del relleno sanitario	Actualmente el relleno funciona de lunes a sábado en un horario de 6:00 am a 6:00 pm en jornada continua.	Cero (0) días de interrupción	Cero (0) días de interrupción	Cero (0) días de interrupción	Cero (0) días de interrupción	Cero (0) días de interrupción en el proceso de disposición final de residuos sólidos en el relleno sanitario.	Número de días con servicio interrumpido/ días totales de servicio	5 años

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Metas Intermedias				Meta Final	Indicadores	Plazo
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4			
Disposición final	Eficiencia	Aumentar la vida útil del relleno sanitario.	La normatividad técnica establece como una densidad mínima de compactación de 0.7 ton/m <sup>3</sup> , esta densidad es lograda con las pasadas repetidas del buldócer usado para el extendido de los residuos dispuestos.	Densidad >a 0.8 Ton/ m <sup>3</sup>	Densidad >a 0.85 Ton/ m <sup>3</sup>	Densidad > a 0.90 ton/m3	Densidad > a 0.90 ton/m3	Mantener la Densidad operacional > a 90 ton/m3	Peso de los residuos compactados en Ton. / volumen escavado en m <sup>3</sup>	5 años
	Calidad	Cumplir con las actividades técnico operativas consagradas en el manual de operaciones del relleno sanitario.	El relleno sanitario cuenta con el manual de operaciones donde se estipulan las actividades a realizar para cumplir con las exigencias técnicas y normativas del proyecto.	Cumplir con el 100% de las actividades periódicas programadas y ejecutadas.	Cumplir con el 100% de las actividades periódicas programadas y ejecutadas.	Cumplir con el 100% de las actividades periódicas programadas y ejecutadas.	Cumplir con el 100% de las actividades periódicas programadas y ejecutadas.	Mantener el cumplimiento del 100% de las actividades programadas y ejecutadas	Actividades ejecutas y conformes / actividades relacionadas en el manual de operaciones) x 100	5 años

## Objetivo Transversal y Empresarial:

<p><b>Recolección, barrido, Aprovechamiento, CLUS y comercialización empresarial</b></p>	<p>Eficiencia</p>	<p>Optimizar los costos y gastos operacionales de los procesos realizados en la empresa para el cumplimiento del servicio de aseo.</p>	<p>El artículo 5 de la ley 142/94 determina que los municipios deben asegurar que en estos deben existir prestadores públicos, privados y mixtos de los servicios públicos domiciliarios, incluyendo el servicio de aseo y para la existencia permanente de los prestadores en cada municipio, la CRA como ente de regulación del sector expidió la res 315/05 donde la Superservicios como ente de vigilancia y control del sector evalúa y determina el nivel de riesgo de cada empresa prestadora y existe un indicador de eficiencia que se denomina el IFA ( índice financiero agregado) que mediante indicadores de liquidez, rentabilidad y endeudamiento determina si las empresas están en bajo, medio o alto riesgo desde el punto de vista financiero, las empresas deben estar en bajo riesgo financiero y si están en alto riesgo la Superservicios puede establecer planes de mejoramiento empresarial para poder garantizar la permanencia de esa empresa en ese municipio.</p> <p>Actualmente la Empresa en su indicador IFA de la Resolución CRA 315 de 2005, la empresa se ubica en Bajo Riesgo.</p> <p>Hacemos claridad que la misma res CRA 315/05 también tiene otro indicador de riesgo operativo y comercial que se llama IOCA, los cuales fueron tenidos en cuenta a lo largo de los objetivos y metas de este PPSA.</p>	<p>Indicador financiero agregado (IFA) nivel de riesgo financiero bajo</p>	<p>Indicador financiero agregado (IFA) nivel de riesgo financiero bajo</p>	<p>Indicador financiero agregado (IFA) nivel de riesgo financiero bajo</p>	<p>Indicador financiero agregado (IFA) nivel de riesgo financiero bajo</p>	<p>Indicador financiero agregado (IFA) nivel de riesgo financiero bajo</p>	<p>Se calcula con los indicadores financieros determinados por el cálculo de la IFA de la res, CRA 315 / 05</p>	<p>5 años</p>
--	-------------------	--	--	--	--	--	--	--	---	---------------

○ **Modelo de Seguimiento del Programa**

Para determinar el seguimiento a las actividades programadas dentro del Programa para la Prestación del Servicio de Aseo, se realizará en forma sistemática la identificación de los avances y dificultades para el cumplimiento de los Objetivos y Metas del Programa, definiendo las acciones correctivas a que haya lugar

Como resultado del seguimiento se elaborarán informes anuales, sobre el estado de avance en el cumplimiento de las metas previstas, partiendo para tal efecto se tendrá en cuenta lo establecido en la siguiente tabla “Modelo de Seguimiento del Programa”

**Tabla 2: MODELO DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA**

ACTIVIDAD DEL SERVICIO DE ASEO	OBJETIVO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DIFICULTADES IDENTIFICADAS	ACCIONES CORRECTIVAS
RECOLECCIÓN	Cobertura					
	Continuidad					
	Eficiencia					
	Calidad					
TRANSPORTE	Continuidad					
BARRIDO Y LIMPIEZA	Continuidad					
	Calidad					
Programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de prestación	Cobertura					
PODA DE ARBOLES	Cobertura					
	Calidad					
CORTE DE CÉSPED	Cobertura					
	Calidad					
LAVADO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	Cobertura					
	Calidad					
	Calidad					

**FUENTE: EL CONSULTOR-EMPRESA DE ASEO**

### **3. ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO**

Tiene que ver con la descripción del sistema operativo de prestación en cada componente del servicio público de aseo, en el cual se detallan las condiciones de recurso humano y técnico bajo las cuales se presta el servicio público de aseo en el municipio de Caucasia-Antioquia

Respecto a los aspectos técnicos se define el área de prestación del servicio, como la zona geográficamente definida donde se presta el servicio de aseo; se describen las actividades relacionadas con la recolección y transporte, barrido y limpieza de vías y áreas públicas; corte de césped y poda de árboles, aprovechamiento, disposición final

De igual manera se incluyen las actividades de atención de eventos y espectáculos masivos, gestión del riesgo y los aspectos administrativos.

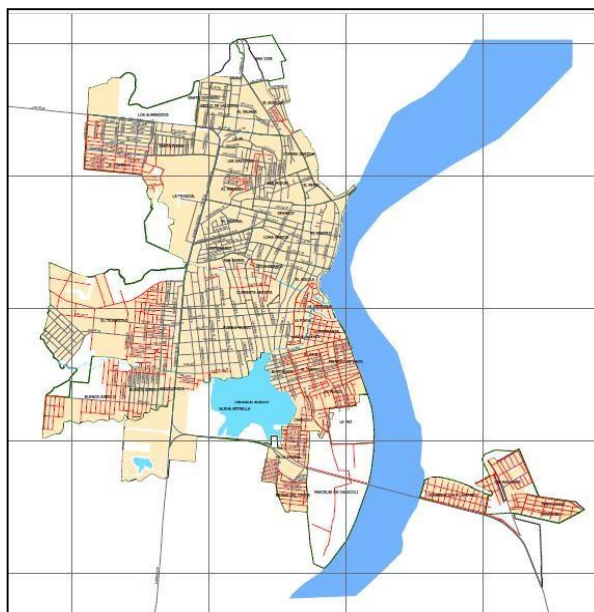
#### **3.1 FECHA DE ADOPCIÓN DEL PROGRAMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO**

El programa para la prestación del servicio de aseo de la empresa FUTURASEO S.A.S E.S.P. en el municipio de Caucasia, es formulado en el mes de enero de 2022 y se adopta a partir del 01-02-2022.

La Empresa de Aseo FUTURASEO SAS ESP, manifiesta que lo expuesto en el presente Programa para la Prestación del Servicio de Aseo en el Municipio de Caucasia-Antioquia, corresponde a las condiciones de prestación del servicio actuales, generando en él las proyecciones debidas e inherentes al servicio de aseo y contempladas en el PGIRS-215, Modificado Decreto 250 de 2017 y Decreto 094 de 2021

### 3.2 ÁREA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Ilustración 2: ÁREA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO-APS CAUCASIA



El área de prestación del servicio Corresponde a la zona geográfica debidamente delimitada, donde la persona prestadora ofrece y presta el servicio público de aseo en un municipio. Está definida de acuerdo a la información registrada en el formulario de Registro de áreas de prestación de servicios SUI, Centroides de área de prestación del servicio y al formulario de micro rutas

TABLA 3: ÁREA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

ACTIVIDAD DEL SERVICIO	NOMBRE DEL DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL MUNICIPIO	LOCALIDAD, COMUNAS O SIMILARES
Prestación del Servicio Público de Aseo	Antioquia	Caucasia	Área Urbana y Rural
Recolección	Antioquia	Caucasia	Z. Urbana y Rural
Transporte	Antioquia	Caucasia	Z. Urbana y Rural
Barrido y limpieza	Antioquia	Caucasia	Z. Urbana y Rural
Corte de Césped en vías y áreas públicas	Antioquia	Caucasia	Z. Urbana y Rural
Poda de árboles en vías y	Antioquia	Caucasia	Z. Urbana y Rural

áreas públicas			
Lavado de vías y áreas públicas	Antioquia	Caucasia	Z. Urbana y Rural
SDF	Antioquia	Turbo	Z. Urbana y Rural

FUENTE: POT MUNICIPIO-EMPRESA DE ASEO

### 3.3 ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE

#### 3.3.1 Personal Operativo:

Para realizar las labores de recolección y transporte de residuos en la ciudad de Cauca, la empresa tiene dispuesto:

**Tabla 3: PERSONAL LABOR DE RECOLECCIÓN**

CARGO	CANTIDAD	DOTACIÓN
Líder Operativo	1	Teléfono móvil
Supervisor	2	Teléfono móvil
Conductor	7	Elementos de Protección y telefonía móvil
Operario de Recolección	16	Elementos de Protección

En términos generales la dotación suministrada para las actividades operativas se compone de: un gorro provisto de un cubre cuellos, gafas industriales, tapa bocas, buzo tela algodón y de mangas largas, de un par de guantes elaborados en tela y con un refuerzo de plástico en la palma de la mano; botas de seguridad punta metal, botas impermeables, e impermeable con reflectivos; los conductores se les entrega una gorra, gafas, tapa bocas, camisa de manga larga, de un par de guantes elaborados en tela y con un refuerzo de plástico en la palma de la mano botas de seguridad punta metal, Y un pantalón caqui.

#### 3.3.1 Forma de Presentación de los Residuos Sólidos

La presentación es la actividad realizada por el usuario de envasar, empacar e identificar todo tipo de residuos sólidos que ha generado, para su almacenamiento y posterior entrega al prestador del servicio de aseo para su: a.) transporte a estaciones de transferencia y a continuación a disposición final o, b.) disposición final de forma directa o, c.) recolección selectiva y posterior transporte hacia estaciones de aprovechamiento (RAS, 2012)

En el caso de almacenamiento y presentación para procesos de aprovechamiento, la actividad está asociada a programas de separación en la fuente y a mecanismos de gestión diferenciada de residuos que permita la implementación de rutas de recolección selectiva, articuladas al macro y microrrutras del servicio público de aseo

**Tabla 4: FORMAS DE PRESENTACIÓN DE LOS RESIDUOS**

Forma de presentación de los residuos (acera, caja de almacenamiento, unidad de almacenamiento, contenedor, etc.)	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios (con o sin separación en la fuente, etc.).
Acera o Anden	Presentación de los residuos almacenados en bolsas plásticas, en condiciones óptimas para su pronta evacuación y minimización de regueros de residuos en la vía, con pesos no superiores a los 25 kilogramos, debidamente amarradas y sin presencia de objetos en los nudos de las bolsas; para una mejor seguridad de recolección.
Unidad de almacenamiento, bodega o almacén.	Se debe mantener un correcto aseo de la zona de almacenamiento temporal, con buena desinfección para el control de vectores, los residuos deben estar debidamente empacados en bolsas o recipientes que no superen los 25 kilogramos en bolsas y los 50 Kilogramos en recipientes, para su fácil evacuación, el sitio de almacenamiento temporal debe tener fácil acceso para el vehículo y el personal recolector, con buena ventilación; y los residuos deben estar debidamente separados para evacuar los residuos que terminaran en un relleno sanitario.
Recipientes	Estos deben estar en óptimas condiciones para su pronta evacuación, deben ser de fácil agarre, con manijeros, y no deben superar pesos de 50 kilogramos, sin presencia de líquidos que pueden generar regueros en la vía al momento de su evacuación, con condiciones óptimas de aseo y limpieza, y solo se debe depositar residuos sólidos ordinarios.

En la actualidad la empresa FUTURASEO S.A.S E.S.P., en el Municipio de Caucasia cuenta con 29000 usuarios en el área urbana y 2500 usuarios en el área rural, a los que les presta el servicio de recolección y transporte de residuos.

### 3.3.2 Ubicación de la Base de Operaciones

La Empresa FUTURASEO S.A.S E.S.P cuenta con una base de operaciones en donde se realiza el alistamiento de equipo y personal para prestar el servicio de aseo municipal

Tabla 5: UBICACIÓN BASE DE OPERACIONES

DESCRIPCIÓN DE LA BASE DE OPERACIONES	DEPENDENCIA UBICADA	TELEFONO
Para las operaciones y alistamiento del personal y equipos, se tiene una base Administrativa Carrera 19 Transversal 16	-Almacén de insumos -Parqueadero de los bicicletas de barrido que están en servicio	8280999 Ext 401-402
Base Operativa en Carrera 19 Transversal 16	Taller de mantenimiento de los vehículos y de parqueo y alistamiento de la flota. Se guardan además, los bicicletas de barrido	3007019441

### 3.3.3 Parque Automotor

La empresa FUTURASEO SAS ESP para la prestación del servicio público de aseo en el municipio de Caucasia, cuenta con el equipo automotor que se relaciona en la siguiente tabla:

Tabla 6: PARQUE AUTOMOTOR SISTEMA CAUCASIA

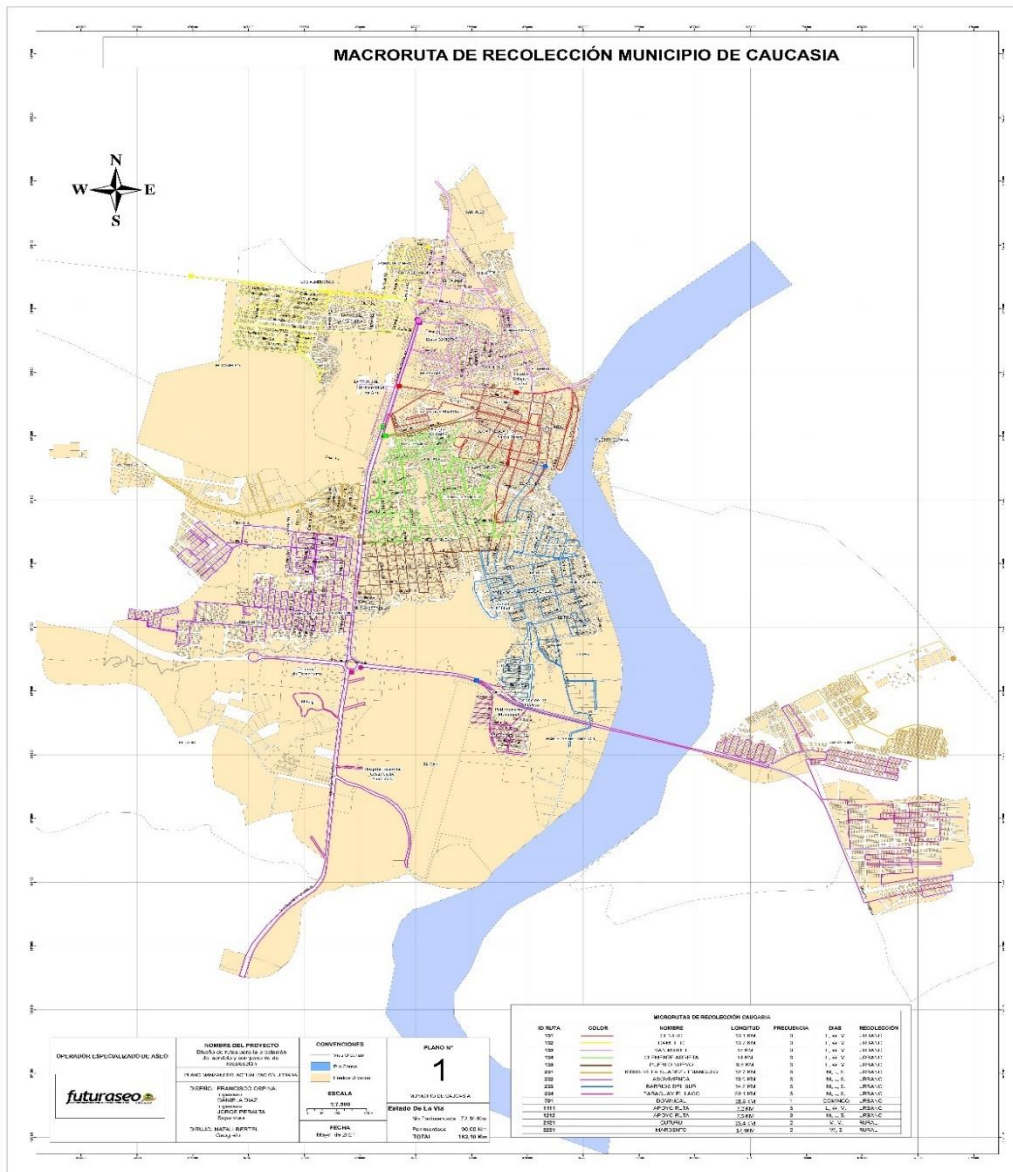
PLACA	MARCA	CARROCERIA	NUMERO DE EJES	MODEL O	MARCA CAJA COMPACTADORA	CAPACIDAD CAJA COMPACTADORA (Y3)
ESP041	Internatio nal	RECOLECT OR	2	2017	FANALCA	16
ESP042	Internatio nal	RECOLECT OR	2	2017	FANALCA	16
OKJ756	Internatio nal	RECOLECT OR	2	2008	MCNEILUS	17
OKJ757	Internatio nal	RECOLECT OR	2	2008	MCNEILUS	17
SWT649	Internatio nal	VOLQUETA	2	2016		
STV058	Internatio nal	RECOLECT OR	2	2012	RAMONERRE	16
YHL079	Chevrole t	RECOLECT OR	2	2018	FANALCA	8

FUENTE: EMPRESA DE ASEO FUTURASEO SAS ESP

### 3.3.4 Especificación Componente de Recolección

Para prestar el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios FUTURASEO S.A.S E.S.P. tienen diseñadas 2 Macro rutas, cada una identificada con un código característico para su fácil identificación y 8 micro rutas de recolección de los residuos, por toda el APS, con Frecuencia de 3 veces por semana para el Sector Residencial y de 7 veces por semana, al comercio y grandes generadores. En la siguiente tabla se especifican las macro rutas y micro rutas establecidas

**Ilustración 3: Sistema de Recolección Residuos No Aprovechables:**

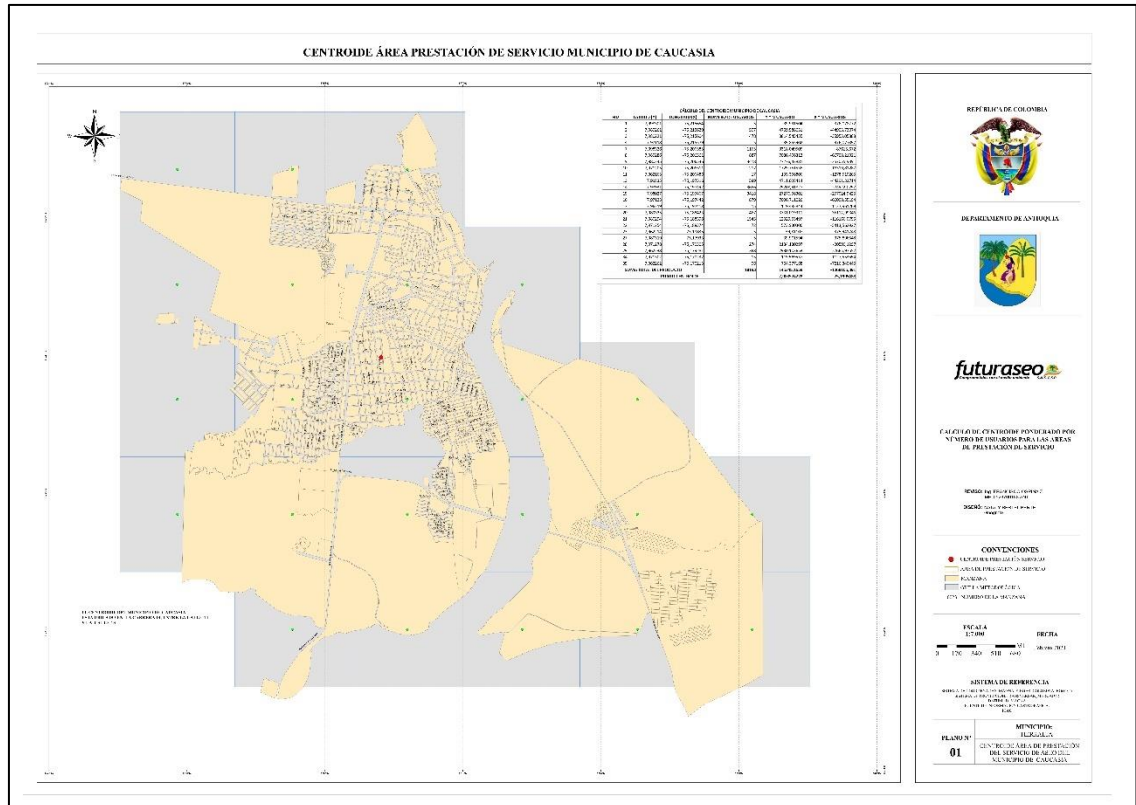


### 3.3.4 Centroide:

Una de las características importantes en el esquema para la prestación del servicio de aseo, es la definición del CENTROIDE del APS, lo cual se ilustra en la siguiente figura:

#### CENTROIDE CAUCASIA:

Ilustración 4: Centroide APS-Caucasia



En la siguiente Ilustración se aprecian los barrios que pertenecen a las rutas establecidas en el área urbana y rural del municipio

TABLA 7: MACRORUTAS DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE

MICRORUTAS DE RECOLECCION CAUCASIA								
ID RUTA	NOMBRE	LONGITUD	FRECUENCIA	DIAS	INICIO	FINALIZA	HORA	SECTORES
131	CENTRO	13,1	3	LUNES- MIERCOLES- VIERNES	CLL 24 CRA 7	Calle 22 Carrera 20 La Troncal	6:00 - 18:00	Sector Terrapien, El Aguila, Lomafresca, San Rafael II, El Kennedy, Nuevo Centro, Av. Pajonal, Clínica Pajonal, El Paional
132	CAMELLO	13,7	3	LUNES- MIERCOLES- VIERNES	CLL 36 CRA 20 CANCHA EL PALMAR	ROTONDA VIA CAMPO ALEGRE	6:00 - 18:00	El Palmar, Pedro Valdivia, La Y, Estación de Policía, Subagauca, Camello II, Camello I, Los Almendros, Sector los talleres, colombianita, Frigorifico, Via a Montería.
133	SAN MIGUEL	15	3	LUNES- MIERCOLES- VIERNES	Calle 30 Carrera 8B Correa Garzón	Calle 30 Parque el Reloj	6:00 - 18:00	CC. Viva Exito, Exito Caucaasia, el palmar, san jose, el bosque, Correa Garzón, Sector Las Pesqueras, San Miguel, El Paraiso, Las Gaviotas, Los Córdobas, La Bóveda, Troncal de Cl. 30 - Cl. 20, IE liceo caucasias, IE liceo consejo calle
134	CENTENARIO- CLEMENTE ARRIETA	14	3	LUNES- MIERCOLES- VIERNES	CLL 22 CRA 20 SEMAFORO LICEO CAUCASIA	CLL 20 CRA 20 SEMAFORO AV PAJONAL	6:00 - 18:00	Centenario, villagranda, san rafael I, clemente arrieta, pueblo nuevo, la barranca.
135	PUEBLO NUEVO	8,5	3	LUNES- MIERCOLES- VIERNES	CLLE 10 X CRA 20	CLLE 11 X CRA 20	6:00 - 18:00	PUEBLO NUEVO, NUEVA ESTRELLA, LA BARRANCA
231	KIRIKI-VILLA SUAREZ- B. EL TRIANGULO	12,7	3	MARTES- JUEVES- SABADO	B. KIRIKI (CASETA COMUNAL)	CLL 11BCRA 21	6:00 - 18:00	EL KIRIKI, VILLA SUAREZ I y II, EL TRIANGULO, FINCAS DE LA COLINA, COLINAS DEL PORTAL
232	ASOVIVIENDA	18,9	3	MARTES- JUEVES- SABADO	CLL 20 CRA 20 SEMAFORO LICEO	CLL 20 CRA 20 H BEIGIN	6:00 - 18:00	El triangulo, altos de valverde, altos de san juan, altos del country, buenos aires 1 y 2, la roca, la prosperidad, asovivienda.
233	BARRIOS DEL SUR	14,2	3	MARTES- JUEVES- SABADO	Tran. 1E Brisas de Cauca I	CRA 3 SUR GAS PAIS	6:00 - 18:00	Plaza de Mercado (1er. Recorrido), Brisas del Cauca 1 y 2, La Playa, La Esperanza, El Roble, Primero de Mayo, El Castillo, El Castillito, El poblado, El Prado, villarabia 1, La Paz, villarabia 2, Dromedario, malvinas, campusano, aldeas verdes, los angeles, el retorno, pensilvania, sectro la terminal, el lago, traoncal hasta el puente rioman, aeropuerto, hcup, terpel, coliceo.
234	PARAGUAY- EL LAGO	29,1	3	MARTES- JUEVES- SABADO	ROTONDA OLIMPICA	ROTONDA OLIMPICA	6:00 - 18:00	CC. Viva Exito, Exito, troncal, Av. Pajonal ector la 20, Plaza de Mercado, el centro, Sector la 21, alcaldía, sector la 22, av pajonal, troncal, sector la ve
701	DOMINICAL	18,8	1	DOMINGOS	Calle 28 Exito Caucaasia	Carrera 20 Av. Pajona	6:00 - 18:00	CC. Viva Exito, Exito, troncal, Av. Pajonal ector la 20, Plaza de Mercado, el centro, Sector la 21, alcaldía, sector la 22, av pajonal, troncal, sector la ve

1111	APOYO A RUTAS	7,2	3	LUNES- MIERCOLES- VIERNES	olimpica	cil 28c camello.	6:00 - 18: 00	olimpica, cra 8A san rafael, cra 3ra nuevo centro, cra 12 las gaviotas, cra 9 las gaviotas, el bosque, santa elena, villa uribe, villa valencia, cil 28c camello.
1212	APOYO A RUTAS	7,5	3	MARTES- JUEVES- SABADO	olimpica	11 pueblo nuevo	6:00 - 18: 00	olimpica, CC. Caucacentro, fincas la trampa, el amparo, puerto españa, calle el silencio, cil 1 y 1a el prado, cil 1a primero de mayo, calle jarillon, la victoria, cra 10 y 11 pueblo nuevo
2121	CUTURU	15,4	2	MARTES- VIERNES	VEREDA PTO TRIANA	URB CAÑAFISTOLA		Vereda puerto triana, Corregimiento Cuturu, Corregimiento Caceri, Vereda las peñitas, Vereda Sto domingo, Vereda el Porvenir, Vadera km 18, Estacion antinarcoticos, Urb cañafistola
2221	MARGENTO	17,4	2	MIERCOLES- SABADO	CTO MARGENTO	CTO CAMPO ALEGRE		Cto Margento, Vereda Villa del socorro, Vereda risaralda, Vereda la union, fincas en la via, ladrillera, la frutera, Corregimiento Campo alegre.
1116	RECOLECCION BARRIDO	12,5	2	LUNES-JUEVES	TRONCAL VIA MEDELLIN	TRONCAL VIA LA COSTA	6:00 - 18: 00	troncal via medellin (, Palmar, san jose, bosque, santo Domingo, la ye, los cordobas, san miguel, el paraiso, pedro valdivia, las gaviotas, santa elena, camello 1 y2 invacion colombianita, centro, el pajonal, centenario, troncal via la costa
1216	RECOLECCION BARRIDO	12,5	2	MARTES- VIERNES	TRONCAL VIA MEDELLIN	TRONCAL VIA LA COSTA	6:00 - 18: 00	troncal via medellin, pueblo nuevo, triangulo, colinasdel portal, asovivienda, buenos aires, la prosperidad, altos de sn juan, la barranca, nueva estrella, centro, centenario, pajonal, troncal via la costa.
1316	RECOLECCION BARRIDO	12,5	2	MIERCOLES- SABADO	TRONCAL VIA MEDELLIN	TRONCAL VIA LA COSTA	6:00 - 18: 00	troncal via medellin, barrios del sur, caracoli, el poblado, villaravia 1 y 2, dromedario, las malvias, sector paraguay, centro, centenario, pajonal, troncal via la costa.

### 3.3.5 Optimización en la actividad de recolección y transporte

Garantizar una efectiva prestación del servicio público de aseo de acuerdo a la normatividad, basándose en estándares de calidad para beneficio de toda la comunidad del municipio mediante el cumplimiento frecuencia de recolección y rutas prestadora del servicio público de aseo con el fin de evitar la acumulación de los residuos sólidos, Incluyendo zonas suburbanas, rurales y centros poblados rurales del municipio concerniente a la prestación del servicio público de aseo, en pro de minimizar los impactos al medio ambiente que se generan por fallas en la prestación del servicio. Dando atención oportuna a PQR en cuanto a las actividades de recolección y transporte

### 3.3.5 Censo de Puntos Críticos:

En el PGIRS se tienen identificados 3 puntos críticos que hacen referencia a los caños Atascoso, el Silencio y San Miguel, los cuales se intervendrán articulados con otras instituciones asentadas en el municipio y con este mismo. Además, se intervendrán los enumerados en la tabla 16 del PGIRS, para un total de 21 y relacionados en la siguiente tabla:

#### Caños:

1. El Atascoso
2. El Silencio
3. San Miguel

**TABLA 8: CENSO DE PUNTOS CRÍTIC**

BARRIO	DIRECCION		DESCRIBIR LOS OPERATIVOS DE LIMPIEZA PROGRAMADOS Y ACTIVIDADES PARA SU ELIMINACIÓN PACTADOS CON EL MUNICIPIO.
1	EL CENTENARIO	CLL: 20 CRA:13	Con frecuencia diaria de recolección
2	EL CENTENARIO	CLL: 20 (FRENTE AL BINGO)	Con frecuencia diaria de recolección
3	EL CENTRO	CLL 21 CRA 5 (PLAZA DE MERCADO)	Con frecuencia diaria de recolección
4	EL CENTRO	CRA 3 ENTRE CALL 22 Y 23 CRA 3	Con frecuencia diaria de recolección
5	EL CENTRO	CLL 22 CRA 2 (ESQUINA SURTIMAX)	Con frecuencia diaria de recolección
6	EL CENTRO	CRA1 CLL16 (AL LADO DE RESTAURANTE BRISAS DEL CAUCA)	Con frecuencia diaria de recolección
7	EL CENTRO	CLL 16 CRA 2	Con frecuencia diaria de recolección
8	EL CENTRO	CRA 3 (ESQUINA PARQUE LOS FOTOGRAFOS)	Con frecuencia diaria de recolección
9	EL BOSQUE	CLL 33 CRA:14	Con frecuencia diaria de recolección
10	SANTA ELENA	CLL 28 CRA 23	Con frecuencia diaria de recolección
11	SANTA ELENA	CLL 28 CRA 25 C ESQUINA ESCUELA SANTA ELENA	Con frecuencia diaria de recolección
12	EL PALMAR	CLL30 CRA 19 ESQUINA POSTOBON	Con frecuencia diaria de recolección
13	EL PALMAR	TRANS: 17, ENTRE CLL 30-31	Con frecuencia diaria de recolección
14	EL CAMELLO	PARQUE EL CAMELLO ENTRE CLL 29-30	Con frecuencia diaria de recolección
15	EL CAMELLO	CLL 28 CRA:26-A FRENTE AL PUENTE SANTA ELENA	Con frecuencia diaria de recolección
16	SAN RAFAEL 2	CRA 13 ENTRE CLL 16-17	Con frecuencia diaria de recolección
17	PAJONAL	PARQUE LOS COLORES, FRENTE A SALUDCOOP	Donde se aplica la frecuencia de recolección los días martes, jueves y sábado y algunos usuarios presentan los residuos todos los días sobre el separador de la avenida
18	CENTENARIO	PARQUE LA CEIBA	Donde se aplica la frecuencia de recolección y barrido, de lunes a sábado y algunos usuarios presentan los residuos todos los días sobre el separador de la avenida

FUENTE: EMPRESA DE ASEO FUTURASEO SAS ESP-PGIRS

### 3.3.6 Sitio de Disposición Final de los Residuos Sólidos

Tabla 9: Sitio de Disposición Final de los Residuos Sólidos-RS-Campo Alegre

NOMBRE DEL RELLENO SANITARIO	UBICACIÓN	TELEFONO	LICENCIA AMBIENTAL
Relleno Sanitario Parque Ambiental Campo Alegre	Corregimiento Campo Alegre, Municipio de Caucasia- Antioquia	(4) 8392390	168PZ-1609-3797 de marzo 20 de 2016

FUENTE: EMPRESA DE ASEO FUTURASEO SAS ES

### 3.4 ACTIVIDAD DE TRANSFERENCIA

FUTURASEO S.A.S E.S.P no cuenta con una estación de transferencia, los residuos son recolectados y transportados directamente al Relleno Sanitario Regional Campo Alegre, de Caucasia

### 3.5. ACTIVIDAD DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

Es la actividad del servicio público de aseo que consiste en el conjunto de acciones tendientes a dejar las áreas y las vías públicas libres de todo residuo sólido, esparcido o acumulado, de manera que dichas áreas queden libres de papeles, hojas, arenilla y similares y de cualquier otro objeto o material susceptible de ser removido manualmente o mediante el uso de equipos mecánicos (Decreto 2981/2013; hoy compilado en el Decreto 1077 de 2015 del MVCT)

TABLA 10: BARRIDO VIAL y ÁREAS PÚBLICAS OBJETO DE BARRIDO

FUTURASEO SAS ESP	
MUNICIPIO DE CAUCASIA	
<b>BARRIDO DE PARQUES</b>	<b>803,85 Kms-barr/mes</b>
<b>Barrido Vial</b>	<b>3611,60 kms-barr/mes</b>
<b>TOTAL BARRIDO-MES</b>	<b>4.415,45 Kms-barr/mes</b>

### 3.5.1 Rutas de Barrido

Las personas prestadoras del servicio público de aseo están obligadas a establecer las macrorrutas y microrrutas que deben seguir cada una de las cuadrillas de barrido y limpieza de vías y áreas públicas teniendo en cuenta las normas de tránsito, las características físicas del municipio o distrito, así como con las frecuencias establecidas. Esas rutas deberán ser informadas a los usuarios y cumplidas cabalmente por las personas prestadoras del servicio. (art. 56 decreto 2981/2013)

### 3.5.2 Personal para barrido

Tabla 11: PERSONAL PARA LABORES DE BARRIDO

CARGO	CANTIDAD	DOTACIÓN
Supervisor	1	Teléfono móvil
Operario(a) de Barrido	34	Elementos de protección personal

### 3.5.3 Equipos y Herramientas para el Barrido

El operario para el servicio de barrido cuenta con las siguientes herramientas:

- Pala
- Cepillo
- Conos
- Carro de barrido convencional (Biciclo)
- Bolsas grandes y pequeñas

**Equipo de seguridad industrial:** El operario está dotado de los siguientes elementos:

- Pantalón y camibuso- Botas de cuero- Gorra- Tapabocas- Capa impermeable con gorra para los días lluviosos- Guantes.

En la siguiente tabla se especifican las rutas de barrido, en el APS del municipio de Caucasia:

**Tabla 12: RUTAS DE BARRIDO SISTEMA MUNICIPIO DE CAUCASIA**

MICRORUTAS DE BARRIDO CAUCASIA										
ID RUTA	NOMBRE	LONGITUD	PAVIMENTADO	NO PAVIMENTADO	FRECUENCIA	DIAS	BARRIDO	INICIO	FINALIZA	HORA
1	TRONCAL-1 (DOBLE CALZADA)	4,8	2,4		6	L, M, W, J, V, S	URBANO	CII 9 cr 20	CII 8 cr 20	06:00 - 14:00
2	TRONCAL -2 (DOBLE CALZADA)	4,4	2,2		6	L, M, W, J, V, S	URBANO	CII 9 cr 20	CII 8 cr 20	06:00 - 14:00
3	Troncal LA PAZ 1	4,6	2,3		6	L, M, W, J, V, S	URBANO	CII 8 cr 20	Rotonda	06:00 - 14:00
4	Troncal LA PAZ 2 LADO TERMINAL	5,0	2,5		6	L, M, W, J, V, S	URBANO	CII 8 cr 20	U.El lago	06:00 - 14:00
5	Via a monteria	4,8	2,4		6	L, M, W, J, V, S	URBANO	cr 20	cr 20	06:00 - 14:00
6	A.v pajonal 1	4,4	2,2		6	L, M, W, J, V, S	URBANO	CII20 cr 13	CII 16 cr 17	06:00 - 14:00
7	A.v pajonal 2	4,4	2,2		6	L, M, W, J, V, S	URBANO	CII20 cr 13	CII 16 cr 17	06:00 - 14:00
8	B.loma fresca 1	4,4	2,2		6	L, M, W, J, V, S	URBANO	CII 19 cr 8	CII21 cr 5	06:00 - 14:00
9	B.loma fresca 2	4,4	2,2		6	L, M, W, J, V, S	URBANO	CII 19 cr 8	CII21 cr 5	06:00 - 14:00
10	Plaza de mercado 1	4,6	2,3		6	L, M, W, J, V, S	URBANO	CII 21 cr 5	CII 17 cr 6	06:00 - 14:00
11	Plaza de mercado 2	4,4	2,2		6	L, M, W, J, V, S	URBANO	CII 21 cr 5	CII 17 cr 6	06:00 - 14:00
12	B.centenario	4,8	2,4		6	L, M, W, J, V, S	URBANO	CII 19 cr 12	CII 19 cr 12	06:00 - 14:00
13	B. Camello 1	5,2	2,6		2	L,J	URBANO	CLL29C Cr26A	CLL29C Cr26A	06:00 - 14:00
14	B. Camello 2	4,4	2,2		2	L,J	URBANO	CLL29C Cr26A	CLL29C Cr26A	06:00 - 14:00
15	B. Camello 3	5,8		2,9	2	L,J	URBANO	CII 28 cr26A	CII 28 cr26A	06:00 - 14:00
16	B. Santa elena-1	4,4	2,2		2	L,J	URBANO	CII28cr 20	CII30 cr 26	06:00 - 14:00
17	B.Santa Elena-2	4,6	2,3		2	L,J	URBANO	CII28cr 20	CII30 cr 26	06:00 - 14:00
18	B.las gavitas	4,6	2,3		2	L,J	URBANO	Call 27cr20	Call 27cr20	06:00 - 14:00
19	B.paraíso	4,4	2,2		2	L,J	URBANO	CII28 cr20	CII28 cr20	06:00 - 14:00
20	B.Palmar-1	4,8	2,4		2	L,J	URBANO	CII30 cr20	CII30 cr20	06:00 - 14:00

21	B.Palmar-2	4,6	2,3		2	L,J	URBANO	CII 31 cr 20	CII 31cr 20
22	B.bosque	5,4	1,7	1,0	2	L,J	URBANO	CII 30cr 18	CII 30cr 18
23	B.san miguel	4,4	2,2		2	L,J	URBANO	CII 30cr8	CII 30cr8
24	Kennedy	4,5	2,25		2	L,J	URBANO	CII 24 cr5	CII 24 cr5
25	B.centro	4,4	2,2		2	L,J	URBANO	CII 18 cr 4	CII 18 cr 4
26	B el aguila	4,6	2,3		2	L,J	URBANO	CII 15 cr3	CII 15 cr3
27	B.pueblo nuevo-1	5,2	1,6	1,0	2	M,V	URBANO	CII 8 cr 20	CII 8 cr 20
28	B.pueblo nuevo-2	4,8	2,4		2	M,V	URBANO	CII 9 cr 20	CII 9 cr 20
29	B.pueblo nuevo-3	4,6	2,3		2	M,V	URBANO	CII11cr 20	CII11cr 20
30	B.pueblo nuevo-4	4,6	2,3		2	M,V	URBANO	CII 12 cr 20	CII 12 cr 20
31	B.pueblo nuevo-5	4,8	2,4		2	M,V	URBANO	CII 13CR 20	CII 13 CR 20
32	B.pueblo nuevo-6	4,8	2,4		2	M,V	URBANO	CII 10cr 6	CII 10cr 6
33	B.Asovivienda-1	5,6	2,3		2	M,V	URBANO	CII 5 cr 22	CII 5 cr 29
34	B.Asovivienda-2	5,2	1,2	1,4	2	M,V	URBANO	CII 5 cr 22	CII5 CR 29
35	B.Triangulo-1	4,8	2,4		2	M,V	URBANO	CII 10cr20	CII 10cr20
36	B.Triangulo-2	5,6		2,8	2	M,V	URBANO	CII10 cr 21	CII10 cr 21
37	B.Triangulo-3	5,2	1,55	1,05	2	M,V	URBANO	CII11cr 22	CII11cr 22
38	B.Triangulo-4	5,6	1,1	1,5	2	M,V	URBANO	CII11cr24	CII11cr24
39	Altos de San Juan	5,0	2,5		2	M,V	URBANO	CII 16cr 27 b	CII16cr 27 b
40	B.La prosperidad	5,2	1,2	1,4	2	W,S	URBANO	CII 2cr 33	CII 2cr 33

41	B.BUENOS AIRES 2	5,4	1	1,7	2	W,S	URBANO	CII 2cr 33	CII 2cr 33	06:00 - 14:00	10,8	46,926
42	B.frutas del lago	4,6	2,3		2	W,S	URBANO	CII 5 cr20	CII 5 cr20	06:00 - 14:00	9,2	39,974
43	B. El poblado-1	4,4	2,2		2	W,S	URBANO	CII5cr 4	CII5cr 4	06:00 - 14:00	8,8	38,236
44	B. El poblado-2	4,4	2,2		2	W,S	URBANO	CII5cr 4	CII5cr 4	06:00 - 14:00	8,8	38,236
45	B. El poblado-3	4,4	2,2		2	W,S	URBANO	CII5cr 4	CII5cr 4	06:00 - 14:00	8,8	38,236
46	B .la esperanza-1	5,4		2,7	2	W,S	URBANO	CII10 CR 2	CII10 CR 1C	06:00 - 14:00	10,8	46,926
47	B. Caracoli	5,6			2	W,S	URBANO	CII 5A cr 3	CII 5A cr 3	06:00 - 14:00	11,2	48,664
48	B. Villaravia	4,4	2,2	1	2	W,S	URBANO	CII2A TRON PAZ	CII 6 S cr5	06:00 - 14:00	8,8	38,236
49	B. la esperanza-2	5,4			2	W,S	URBANO	CII10 cra 2	CII 10 cr 1c	06:00 - 14:00	10,8	46,926
50	B.la casona	5,6	1,6	1,2	2	W,S	URBANO	CII4A cr 3	C6 cr 3B	06:00 - 14:00	11,2	48,664
51	B .la esperanza-3	5,4		2,7	2	W,S	URBANO	CII10 CR 2	CII10 CR 1C	06:00 - 14:00	10,8	46,926
52	puente CARLOS YERAS	5,0	2,5		2	W,S	URBANO	puente elevado	puente rio cauca	06:00 - 14:00	10	43,45
53	B. dromedario-1	5,0	2,5		2	W,S	URBANO	E. villa arabia	E. villa arabia	06:00 - 14:00	10	43,45
54	B. dromedario-2	6,0		3,0	2	W,S	URBANO	Manzana 12	Manzana 12	06:00 - 14:00	12	52,14
55	B.Kiriqui-1	5,8		2,9	2	W,S	URBANO	Via cacaotera	B.Kiriqui	06:00 - 14:00	11,6	50,402
56	B Campusano	6,2		3,1	2	W,S	URBANO	CALLE PRNCIPAL	Calle 5	06:00 - 14:00	12,4	53,878
57	B.Kiriqui-2	5,8		2,9	2	W,S	URBANO	CALLE PRNCIPAL	Calle 5	06:00 - 14:00	11,6	50,402
58	B Campusano	6,0		3	2	W,S	URBANO	Via cacaotera	B.Kiriqui	06:00 - 14:00	12	52,14
59	B Paraguay-1	6,0		3	2	W,S	URBANO	Calle 9 Ca 5	Calle12 Ca 5	06:00 - 14:00	12	52,14
60	B Paraguay-2	6,0		3	2	W,S	URBANO	Calle 12 Ca 5	Calle17 Ca 5	06:00 - 14:00	12	52,14
61	B Paraguay-3	6,0		3	2	W,S	URBANO	Calle 17 Ca 5	Calle 20 Ca 1	06:00 - 14:00	12	52,14
62	Campo alegre	4,8	0,4	2,0	2	W,S	RURAL	Entrada nechi	Enda santa rosita	06:00 - 14:00	9,6	41,712
63	Dominical	9,0			1	domingo	URBANO	EN LA TRONCAL	plaza mercado	06:00 - 14:00	9	39,105

### 3.5.4 Especificaciones:

La Metodología de barrido y limpieza manual, incluyendo transporte y disposición final. Se realiza a través de barrido manual, los residuos que son recolectados se almacenan en bolsas rotuladas con el nombre de la empresa de aseo FUTURASEO SAS ESP. Estas bolsas se ubican sobre separadores y andenes de donde son recolectadas por los vehículos recolectores y se conducen al relleno sanitario regional, donde son dispuestas en el vaso diario respectivo.

La frecuencia de barrido es de 6 veces a la semana, en las vías más sensibles de la ciudad (cr 20, sector comercio-plaza de mercado, Pueblo Nuevo y Doble vía el Pajonal, Sector centro comercial la Gran Vía) y los parques Bomberos, La Ceiba, los Perros, entre otros y con frecuencia de 2 veces por semana las vías de los barrios residenciales (Proyección en el PGIRS)

### 3.5.5 Cuartelillo o punto de almacenamiento de implementos de barrido

Tabla 13: CUARTELILLO O PUNTO DE OPERACIÓN ACTIVIDAD DE BARRIDO

DIRECCIÓN	OBSERVACION
<ul style="list-style-type: none"><li>• Carrera 19 con T 16, con Transversal 16, José</li><li>• Barrio El Poblado, cll 6 con cra 4</li></ul>	Se guardan los bicis o carritos de barrido, Bolsas, Costales e implementos para la actividad de barrido

### 3.5.6 Limpieza de Playas Marítimas y/o Riverañas

En el APS-Caucasia no se tiene especificado el censo de playas objeto de esta actividad, por lo tanto, el operador no realiza esta Actividad

### 3.5.7 Programa de Instalación y Mantenimiento de Cestas en el APS

Las canastillas deben estar diseñadas de tal forma que se facilite el depósito de los residuos (art. 59 decreto 2981/2013)

1. Deben tener algún dispositivo para evitar que se llenen de agua cuando llueva.
2. Deben estar ancladas para evitar que sean hurtadas

3. Los soportes tienen que ser resistentes, teniendo en cuenta el uso a que son sometidos las cestas y que se trata de mobiliario público.

4. Para su ubicación debe tenerse en cuenta la afluencia de público, la generación de residuos y las condiciones del espacio público

A continuación, se plasma el plan o programa de instalación, reemplazo y mantenimiento de cestas, para ser presentado al municipio:

**Tabla 14: PLAN DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CESTAS**

<b>PRGRAMA</b>	<b>SECTOR</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>FRECUENCIA</b>
INSTALACIÓN	Se instalarán 300 cestas en la vigencia 2021-2023,		ANUAL
<b>TOTAL</b>		<b>300</b>	
MANTENIMIENTO	Todos los Sectores	100	Bimensual
INSTALACIÓN NUEVAS	Todos los sectores	300 cada 12 meses	Permanente
Cantidad de Cestas Instaladas	Unidades/km 2	0,4 unid/km2	Permanente

FUENTE: EMPRESA DE ASEO FUTURASEO SAS ESP

### **3.6 Actividad de Corte de Césped en las Vías y Áreas Públicas**

Esta actividad se debe desarrollar de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1077 de 2015, que establece en su artículo:

**Artículo 2.3.2.2.6.66. Actividad de corte de césped** “... Esta actividad debe realizarse en las áreas verdes públicas del municipio, tales como: separadores viales ubicados en vías de tránsito automotor o peatonal, glorietas, rotondas, orejas o asimilables, parques públicos sin restricción de acceso definidos en las normas de ordenamiento territorial, que se encuentren dentro del perímetro urbano. Se excluye de esta actividad el corte de césped de los antejardines frente a los inmuebles el cual será responsabilidad de los propietarios de éstos...”, excluyendo, además las actividades de ornato y embellecimiento

#### **3.6.1 Especificaciones de La Actividad De Corte De Césped.**

En la operación del componente de corte de césped, se debe guardar lo establecido en la norma al respecto, la cual especifica que, en el desarrollo de las tareas de corte de césped, se hará de forma programada, teniendo en cuenta que el área debe intervenir cuando la altura del césped supere los diez (10) centímetros. En todo caso la altura mínima del césped una vez cortado no debe ser inferior a dos (2) centímetros.

El corte de césped deberá realizarse en horario diurno para zonas residenciales. Se exceptuarán de esta obligación aquellas zonas que no puedan atenderse en horario diurno, debido a dificultades generadas por el tránsito peatonal o vehicular y/o cualquier otra zona que por sus características particulares no permita la realización de la actividad en el horario mencionado.

La disposición de los de los residuos sólidos originados por corte de césped, deberá realizarse máximo 24 horas después de efectuado la actividad, el manejo adecuado de los residuos vegetales provenientes del corte de césped, así como garantizar la disposición final de los mismos preferiblemente para procesos de aprovechamiento. Está totalmente prohibida la quema de material de corte.

#### **3.6.2 Articulación con el PGIRS-Caucasia**

En el PGIRS-2016 (Modificado por Res N° 094 de 2021), se establece producto del inventario de áreas públicas susceptible de Corte de Césped, como fruto del censo correspondiente, las áreas que se explican en el siguiente cuadro:

*M<sup>2</sup> de zonas verdes por individuo.*

<b>Relación M2 De Zonas Verdes Por Individuo</b>	
Habitantes perímetro urbano Según DANE a 2018	84.717
M2 zonas verdes	338.198,01
<b>Relación de M2 de zonas verdes por individuo</b>	<b>3,99</b>

**La frecuencia de Corte de Césped será de UNA VEZ / CADA 30 DÍAS**

Establece además que se debe:

- Intervenir en la actividad de corte de césped por la empresa operadora del servicio público de aseo, los 338.198,01 metros cuadrados identificados
- Aprovechar los residuos generados de la actividad con el fin de disminuir el volumen dispuesto en el relleno sanitario, una vez se establezcan acciones de aprovechamiento al respecto



### **3.6.3 Ejecución del componente de Corte de Césped**

La ejecución del componente de Corte de Césped, por parte de FUTURASEO SAS ESP como operador del servicio de aseo, se ha Tercerizado a través de la Empresa SAVIA SAS ESP, ejecutando estas actividades desde el mes de abril de 2018, dentro de las directrices del PGIRS-Apartado, con frecuencia de Corte de Césped cada 30 días, en zonas residenciales, en zonas céntricas y vías principales, cada 20 días y con programaciones mensuales, bajo las cuales se lleva a cabo el corte de Césped en cada una de las áreas seleccionadas y en la fecha prevista, como se ejemplariza en las siguientes anotaciones y cuadros.

**TABLA 15: PARÁMETROS CORTE DE CÉSPED**

<b>Localidad, comunas o similares</b>	<b>Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro) *</b>	<b>Área verde a intervenir (m2)</b>	<b>Frecuencia programada de corte al año</b>
Catastro de áreas públicas urbanas objeto de corte de césped	Cronograma de corte de césped	338.198,01	Realizar la actividad de corte de césped en las áreas identificadas y ejecutar la actividad cada cuarenta y 30 días

Tabla 16: Cronograma de Corte de Césped

		Cronograma De Ejecución Municipio De Caucaasia Actividad: Corte De Césped Mes: Febrero de 2022			
ID	Barrio	Dirección	Área (m2)	Fecha de intervención	Observaciones
T344	EL CAMELLO	Parque El Camello	128,58	1/02/2022	
T343	EL CAMELLO	Parque El Camello	156,41	1/02/2022	
T340	EL CAMELLO	Centro Del Parque	436,15	1/02/2022	
T342	EL CAMELLO	Al Lado De La Troncal	197,61	1/02/2022	
T345	EL CAMELLO	Parque El Camello	38,66	1/02/2022	
T341	EL CAMELLO	Parque El Camello	77,96	1/02/2022	
T339	EL CAMELLO	Parque El Camello	52,27	1/02/2022	
T355	EL CAMELLO	El Camello	65,82	1/02/2022	
T358	EL CAMELLO	Parque El Camello	77,90	1/02/2022	
T896	EL CAMELLO	Parque El Camello	39,96	1/02/2022	
T897	EL CAMELLO	Parque El Camello	72,44	1/02/2022	
T359	EL CAMELLO	Parque El Camello	38,87	1/02/2022	
T34	EL CAMELLO	Calle 30 28 A 13	584,57	1/02/2022	
T103	EL CAMELLO	Calle 30 28 A 85	14,99	1/02/2022	
T104	EL CAMELLO	Calle 29-28	10,57	1/02/2022	
T708	EL CAMELLO	Calle 28 A 28 59	41,11	1/02/2022	
T709	EL CAMELLO	Calle 28 A 28 59	81,82	1/02/2022	
T710	EL CAMELLO	Calle 28 A 28 59	48,56	1/02/2022	
T711	EL CAMELLO	Calle 28 A 28 59	52,83	1/02/2022	
T105	EL CAMELLO	Billar Club El Camello	11,35	1/02/2022	
T24	EL CAMELLO	3 B # 12	23,51	1/02/2022	
T141	EL CAMELLO	Calle 28 28 A 75	227,28	1/02/2022	
T142	EL CAMELLO	Calle 28 28 - 74	19,30	1/02/2022	
T25	EL CAMELLO	Calle 28 28 - 47	85,27	1/02/2022	
T23	EL CAMELLO	Calle 28 28 A 60	86,26	1/02/2022	
T22	EL CAMELLO	Calle 28 28 - 10	70,14	1/02/2022	
T18	EL CAMELLO	Calle 28 27 A 40	114,07	1/02/2022	
T26	EL CAMELLO	Calle 28 27 A 41	155,99	1/02/2022	
T1001	EL CAMELLO	Calle 28 27 A 45	1.655,52	1/02/2022	
T19	EL CAMELLO	Calle 28	46,52	1/02/2022	
T431	EL CAMELLO	Calle 28 27 - 39	124,20	1/02/2022	
T20	EL CAMELLO	Calle 28 27 - 80	43,70	1/02/2022	
T17	EL CAMELLO	Calle 28 27 - 39	56,91	1/02/2022	
T143	EL CAMELLO	Calle 28 26 A - 66	189,25	1/02/2022	
T712	EL CAMELLO	Calle 28	4,92	1/02/2022	
T713	EL CAMELLO	Calle 28	234,56	1/02/2022	
T16	EL CAMELLO	Calle 28 26 A 52	62,99	1/02/2022	
T15	EL CAMELLO	Calle 28 26 A 27	34,00	1/02/2022	
T106	EL CAMELLO	Calle 28	49,94	1/02/2022	
T107	EL CAMELLO	Calle 28 26 - 81	20,59	1/02/2022	

N1605	LAS MALVINAS	#N/D	90,00	14/02/2022	
N1606	LAS MALVINAS	#N/D	14,00	14/02/2022	
N1607	LAS MALVINAS	#N/D	105,00	14/02/2022	
N1608	LAS MALVINAS	#N/D	84,00	14/02/2022	
N1609	LAS MALVINAS	#N/D	24,00	14/02/2022	
N1610	LAS MALVINAS	#N/D	10,00	14/02/2022	
N1611	LAS MALVINAS	#N/D	12,00	14/02/2022	
N1612	LAS MALVINAS	#N/D	44,00	14/02/2022	
N1613	LAS MALVINAS	#N/D	48,00	14/02/2022	
N1614	LAS MALVINAS	#N/D	108,00	14/02/2022	
N1615	LAS MALVINAS	#N/D	21,00	14/02/2022	
N1616	LAS MALVINAS	#N/D	42,00	14/02/2022	
N1617	LAS MALVINAS	#N/D	39,74	14/02/2022	
N1618	LAS MALVINAS	#N/D	196,79	14/02/2022	
N1619	LAS MALVINAS	#N/D	14,00	14/02/2022	
N1620	LAS MALVINAS	#N/D	40,88	14/02/2022	
N1621	LAS MALVINAS	#N/D	22,50	14/02/2022	
N1622	LAS MALVINAS	#N/D	15,00	14/02/2022	
N1623	LAS MALVINAS	#N/D	6,22	14/02/2022	
N1624	LAS MALVINAS	#N/D	84,00	14/02/2022	
N1625	LAS MALVINAS	#N/D	20,00	14/02/2022	
N1626	LAS MALVINAS	#N/D	20,00	14/02/2022	
N1627	LAS MALVINAS	#N/D	30,00	14/02/2022	
N1628	LAS MALVINAS	#N/D	50,00	14/02/2022	
N1629	LAS MALVINAS	#N/D	10,00	14/02/2022	
N1630	LAS MALVINAS	#N/D	40,36	14/02/2022	
N1631	LAS MALVINAS	#N/D	60,00	14/02/2022	
N1632	LAS MALVINAS	#N/D	16,00	14/02/2022	
N1633	LAS MALVINAS	#N/D	20,00	14/02/2022	
N1634	LAS MALVINAS	#N/D	22,50	14/02/2022	
N1635	LAS MALVINAS	#N/D	12,00	14/02/2022	
N1636	LAS MALVINAS	#N/D	29,68	14/02/2022	
N1637	LAS MALVINAS	#N/D	24,00	14/02/2022	
N1638	LAS MALVINAS	#N/D	40,00	14/02/2022	
N1639	LAS MALVINAS	#N/D	132,00	14/02/2022	
N1640	LAS MALVINAS	#N/D	75,00	14/02/2022	
N1641	LAS MALVINAS	#N/D	90,00	14/02/2022	
N1642	LAS MALVINAS	#N/D	5,04	14/02/2022	
N1652	LAS MALVINAS	#N/D	320,50	14/02/2022	
N1653	LAS MALVINAS	#N/D	320,50	14/02/2022	
N1654	LAS MALVINAS	#N/D	42,00	14/02/2022	
N1655	LAS MALVINAS	#N/D	32,00	14/02/2022	
N1656	LAS MALVINAS	#N/D	22,00	14/02/2022	
N1657	LAS MALVINAS	#N/D	38,61	14/02/2022	
N1658	LAS MALVINAS	#N/D	51,00	14/02/2022	
N1659	LAS MALVINAS	#N/D	30,00	14/02/2022	
N1660	LAS MALVINAS	#N/D	600,00	14/02/2022	
N1661	LAS MALVINAS	#N/D	260,05	14/02/2022	
N1662	LAS MALVINAS	#N/D	64,12	14/02/2022	
<b>Total</b>			<b>338.198,01</b>		

FUENTE: EMPRESA DE ASEO FUTURASEO SAS ESP

Como la anterior programación/mes, explicada en los cuadros anteriores, se estipula el cumplimiento mes a mes, del corte de Césped

### 3.7 Actividad de Poda de Árboles en las Vías y Áreas Públicas

Esta actividad se debe desarrollar de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1077 de 2015 como se indica a continuación:

**“... Las actividades que la componen son: corte de ramas, follajes, recolección y transporte para disposición final y/o aprovechamiento; siguiendo los lineamientos que determine la autoridad competente. Esta actividad se realizará sobre los árboles ubicados en separadores viales ubicados en vías de tránsito automotor, vías peatonales, glorietas, rotondas, orejas o asimilables, parques públicos sin restricción de acceso, definidos en las normas de ordenamiento territorial, que se encuentren dentro del perímetro urbano...”**

#### 3.7.1 Articulación con el PGIRS-2019\_Caucasia y Decretos Modificatorios N° 250 de 2017 y N°094 de 2021

De acuerdo a las normas del Servicio de Aseo, respecto a la ejecución del componente de Poda de Árboles y su inclusión en la tarifa, por parte del operador del servicio de aseo y que obedece a la inclusión en el PGIRS del Municipio, este en el municipio de Cauca, lo establece en el Decreto Modificatorio N° 094 04 de junio de dos mil veintiuno (2021)

Intervenir para la poda por parte de la empresa operadora del servicio público de aseo, 24755 árboles en el área urbana, de acuerdo al censo establecido en el PGIRS de Cauca en el Decreto Modificatorio N° 094 04 de junio de dos mil veintiuno (2021) y estableciendo que el Corte de Césped, se realice cada 30 días y la Poda de Árboles cada 12 meses (anual)

<b>Clasificación De Árboles Según Resolución 754 De 2014</b>		
<i>Clasificación arbórea según Resolución 754 de 2014</i>		
<b>Clase</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Representatividad</b>
Clase 1 (0 - 5 m)	20.028	80,90%
Clase 2 (5.1 - 15 m)	4.100	16,56%
Clase 3 (15.1 - 20 m)	587	2,37%
Clase 4 ( > 20 m)	40	0,16%
<b>Total Árboles Objeto De Poda</b>	<b>24.755</b>	<b>100,00%</b>
<b>Total Árboles Muertos</b>	<b>236</b>	
<b>Total Árboles Con Interferencia Eléctrica</b>	<b>229</b>	
<b>Total Árboles Censados</b>	<b>25.220</b>	

TABLA 17: PODA DE ÁRBOLES

PROGRAMACIÓN ACTIVIDAD PODA DE ÁRBOLES:

		Cronograma De Ejecución Municipio De Caucasia Actividad: Poda de Arboles Mes: Febrero 2022					
ID	Barrio	Referencia de Ubicación	Nombre Común	Nombre Científico	Altura	Tipo de altura	Fecha de intervención
A1668b	EL TRIANGULO	Carrera 28	Oití	<i>Licania tomentosa (Benth.) Fritsch</i>	1,6	Tipo 1	16/02/2022
A2014	BUENOS AIRES 2	Carrera 31A	Oití	<i>Licania tomentosa (Benth.) Fritsch</i>	1,8	Tipo 1	16/02/2022
A2015	BUENOS AIRES 2	Carrera 31A	Oití	<i>Licania tomentosa (Benth.) Fritsch</i>	1,8	Tipo 1	16/02/2022
A2020	BUENOS AIRES 2	Carrera 32	Acacia mangium	<i>Acacia mangium Willd.</i>	5	Tipo 1	16/02/2022
A2017	EL TRIANGULO	Carrera 32	Carambolo	<i>Averrhoa carambola L.</i>	3	Tipo 1	16/02/2022
A2018	EL TRIANGULO	Carrera 32	Guayaba	<i>Psidium guajava L.</i>	3,6	Tipo 1	16/02/2022
A2027	EL TRIANGULO	Carrera 32	Palma gris	<i>Bismarckia nobilis Hildebr. &amp; H.Wendl.</i>	1,9	Tipo 1	16/02/2022
A2029	EL TRIANGULO	Carrera 32	Limón	<i>Citrus limon (L.) Osbeck</i>	2	Tipo 1	16/02/2022
A2032	EL TRIANGULO	Carrera 32	Limón	<i>Citrus limon (L.) Osbeck</i>	2,2	Tipo 1	16/02/2022
A2034	EL TRIANGULO	Carrera 32	Oití	<i>Licania tomentosa (Benth.) Fritsch</i>	2	Tipo 1	16/02/2022
A2036	EL TRIANGULO	Carrera 32	Guácimo	<i>Guazuma ulmifolia Lam.</i>	8	Tipo 2	16/02/2022
A2037	EL TRIANGULO	Carrera 32	Yarumo, Guarumo	<i>Cecropia peltata L.</i>	9	Tipo 2	16/02/2022
A2066	EL TRIANGULO	Manzana B	Oití	<i>Licania tomentosa (Benth.) Fritsch</i>	2	Tipo 1	16/02/2022
A2081	EL TRIANGULO	Manzana A	Araucaria (Heterofila)	<i>Araucaria heterophylla (Salisb.) Franco.</i>	1,8	Tipo 1	16/02/2022
A2086	EL TRIANGULO	Manzana A	Oití	<i>Licania tomentosa (Benth.) Fritsch</i>	3	Tipo 1	16/02/2022
A2091	EL TRIANGULO	Manzana A	Oití	<i>Licania tomentosa (Benth.) Fritsch</i>	2,8	Tipo 1	16/02/2022
A2101	EL TRIANGULO	Manzana A	Papayuelo	<i>hidroscolus aconitifolius (Mill.) I.M.Johns</i>	1,7	Tipo 1	16/02/2022
A2097	EL TRIANGULO	Manzana A	Oití	<i>Licania tomentosa (Benth.) Fritsch</i>	1,8	Tipo 1	16/02/2022
A2098	EL TRIANGULO	Manzana A	Mango	<i>Mangifera indica L.</i>	1,9	Tipo 1	16/02/2022
A2103	EL TRIANGULO	Manzana A	Guandul	<i>Cajanus cajan (L.) Millsp.</i>	1,9	Tipo 1	16/02/2022
A2099	EL TRIANGULO	Manzana A	Oití	<i>Licania tomentosa (Benth.) Fritsch</i>	2	Tipo 1	16/02/2022
A2100	EL TRIANGULO	Manzana A	Oití	<i>Licania tomentosa (Benth.) Fritsch</i>	2	Tipo 1	16/02/2022
A2108	EL TRIANGULO	Manzana A	Guanábana	<i>Annona muricata L.</i>	1,8	Tipo 1	16/02/2022
A2114	EL TRIANGULO	Manzana A	Palma de coco	<i>Cocos nucifera L.</i>	3	Tipo 1	16/02/2022
A2118	EL TRIANGULO	Manzana A	Oití	<i>Licania tomentosa (Benth.) Fritsch</i>	2	Tipo 1	16/02/2022
A2124	EL TRIANGULO	Manzana A	Arizá	<i>Brownea Ariza Benth.</i>	1,8	Tipo 1	16/02/2022
A2129	EL TRIANGULO	Manzana B	Oití	<i>Licania tomentosa (Benth.) Fritsch</i>	1,8	Tipo 1	16/02/2022
A2130	EL TRIANGULO	Manzana B	Guayaba	<i>Psidium guajava L.</i>	2,2	Tipo 1	16/02/2022
A2138	EL TRIANGULO	Manzana B	Guayaba	<i>Psidium guajava L.</i>	2	Tipo 1	16/02/2022
A2139	EL TRIANGULO	Manzana B	Mataratón	<i>Gliricidia sepium (Jacq.) Walp.</i>	4	Tipo 1	16/02/2022
A2140	EL TRIANGULO	Manzana B	Guandul	<i>Cajanus cajan (L.) Millsp.</i>	1,9	Tipo 1	16/02/2022
A2229	EL TRIANGULO	Manzana B	Guandul	<i>Cajanus cajan (L.) Millsp.</i>	2	Tipo 1	16/02/2022
A2227	EL TRIANGULO	Manzana C	Árbol de la felicidad	<i>Dracaena fragrans (L.) Ker Gawl.</i>	2	Tipo 1	16/02/2022
A2226	EL TRIANGULO	Manzana C	Oití	<i>Licania tomentosa (Benth.) Fritsch</i>	2,2	Tipo 1	16/02/2022
A2225	EL TRIANGULO	Manzana C	Oití	<i>Licania tomentosa (Benth.) Fritsch</i>	2	Tipo 1	16/02/2022
A2228	EL TRIANGULO	Manzana C	Mango	<i>Mangifera indica L.</i>	2	Tipo 1	16/02/2022
A2231	EL TRIANGULO	Manzana C	Mango	<i>Mangifera indica L.</i>	2	Tipo 1	16/02/2022
A2232	EL TRIANGULO	Manzana C	Oití	<i>Licania tomentosa (Benth.) Fritsch</i>	2	Tipo 1	16/02/2022
A2234	EL TRIANGULO	Manzana C	Chirlobirlo	<i>Tecoma stans (L.) Kunth</i>	2,2	Tipo 1	16/02/2022
A2235	EL TRIANGULO	Manzana C	Oití	<i>Licania tomentosa (Benth.) Fritsch</i>	2	Tipo 1	16/02/2022
A2236	EL TRIANGULO	Manzana C	Oití	<i>Licania tomentosa (Benth.) Fritsch</i>	2	Tipo 1	16/02/2022
A2237	EL TRIANGULO	Manzana D	Chirlobirlo	<i>Tecoma stans (L.) Kunth</i>	2	Tipo 1	16/02/2022
A2239	EL TRIANGULO	Manzana D	Mataratón	<i>Gliricidia sepium (Jacq.) Walp.</i>	2	Tipo 1	16/02/2022
A2241	EL TRIANGULO	Manzana E	Oití	<i>Licania tomentosa (Benth.) Fritsch</i>	1,9	Tipo 1	16/02/2022
A2243	EL TRIANGULO	Manzana E	San Joaquín	<i>Hibiscus rosa-sinensis L.</i>	2	Tipo 1	16/02/2022
A2249	EL TRIANGULO	Manzana E	San Joaquín	<i>Hibiscus rosa-sinensis L.</i>	2	Tipo 1	16/02/2022
A2250	EL TRIANGULO	Manzana E	Oití	<i>Licania tomentosa (Benth.) Fritsch</i>	2,3	Tipo 1	16/02/2022
A2251	EL TRIANGULO	Manzana E	Oití	<i>Licania tomentosa (Benth.) Fritsch</i>	2	Tipo 1	16/02/2022
A2245	EL TRIANGULO	Manzana D	Guandul	<i>Cajanus cajan (L.) Millsp.</i>	1,8	Tipo 1	16/02/2022
A2247	EL TRIANGULO	Manzana D	Oití	<i>Licania tomentosa (Benth.) Fritsch</i>	2	Tipo 1	16/02/2022
A2248	EL TRIANGULO	Manzana D	Papayuelo	<i>hidroscolus aconitifolius (Mill.) I.M.Johns</i>	2	Tipo 1	16/02/2022
A2264	EL TRIANGULO	Manzana E	Vitex	<i>Vitex trifolia L.</i>	2,2	Tipo 1	16/02/2022

Para el ejercicio y ejecución del componente de Poda de Árboles, FUTURASEO SAS ESP, ha tercerizado esta actividad con la Empresa SAVIA SAS ESP, desarrollando esta actividad desde el mes de julio de 2021.

Para su ejecución se presenta una programación mes a mes, en la cual se indican los árboles con su ubicación, que se van a intervenir, relacionando la fecha de ésta.

### 3.8 Actividad de Aprovechamiento

Este componente del Servicio Público de Aseo, lo define el Decreto 1077 de 2015 en su Artículo 2.3.2.2.2.8.18 como:

**Artículo 2.3.2.2.2.8.18. Recolección y transporte de residuos para aprovechamiento como actividad complementaria del servicio público de aseo.** “...*el conjunto de actividades complementarias de aseo realizada por la persona prestadora del público de aseo, dirigidas a efectuar la recolección de los residuos sólidos de manera separada para su transporte hasta las estaciones de clasificación y aprovechamiento o a las plantas de aprovechamiento...*”

**La empresa actualmente no presta el servicio de la actividad de aprovechamiento**

### 3.9 ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO

Actualmente la empresa FUTURASEO SAS ESP, no realiza actividades de tratamiento de residuos sólidos, como antesala a una posible conversión y/o recuperación como materia prima para procesos de reciclaje, reúso o conversión a otros productos, aunque dispone de elementos para ello

### 3.10 ACTIVIDAD DE COMERCIALIZACIÓN

#### 3.10.1 Punto de Atención a los Usuarios

En la siguiente tabla se ilustra el punto donde la empresa atiende a los usuarios:

**Tabla 19: DIRECCIÓN DEL PUNTO DE ATENCION A USUARIOS**

DIRECCIÓN PUNTO DE ATENCIÓN	TELÉFONO	DÍAS DE ATENCIÓN	HORARIO DE ATENCIÓN
Sede Caucasia: Cra 19 con Transversal 16	8280999 Exts 401-402	LUNES A VIERNES	8:00 a.m. a 12:00 m 1:30 p.m. a 6:00 p.m.

### 3.10.2 Medios de Contacto

Para la comunicación de los usuarios con la empresa FUTURASEO SAS ESP, esta tiene los medios detallados en la siguiente tabla:

**Tabla 20: MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

MEDIO	DETALLE
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA PÁGINA WEB	www.futuraseo.com
CORREO ELECTRÓNICO PARA RADICACIÓN DE PQR	<a href="mailto:Caucasia-pqr@futuraseo.com">Caucasia-pqr@futuraseo.com</a> <a href="mailto:futuraseo@fururaseo.com">futuraseo@fururaseo.com</a>
LÍNEA DE ATENCIÓN AL CLIENTE	3014053400-8280999 exts: 401-402 <ul style="list-style-type: none"> <li>Línea de atención gratuita :01 8000 400 113</li> </ul>
SERVICIOS ADICIONALES QUE PRESTA	Recolección de animales muertos inferiores a 50 KG, atención a eventos multitudinarios.

FUENTE: EMPRESA DE ASEO FUTURASEO SAS ESP

### 3.10.3 Programa de relaciones con la comunidad

La programación de campañas educativas e informativas, de conformidad con lo señalado en el artículo 105 del Decreto 2981 de 2013, se establece en la siguiente tabla:

**Tabla 21: PLAN DE RELACIONES CON LA COMUNIDAD**

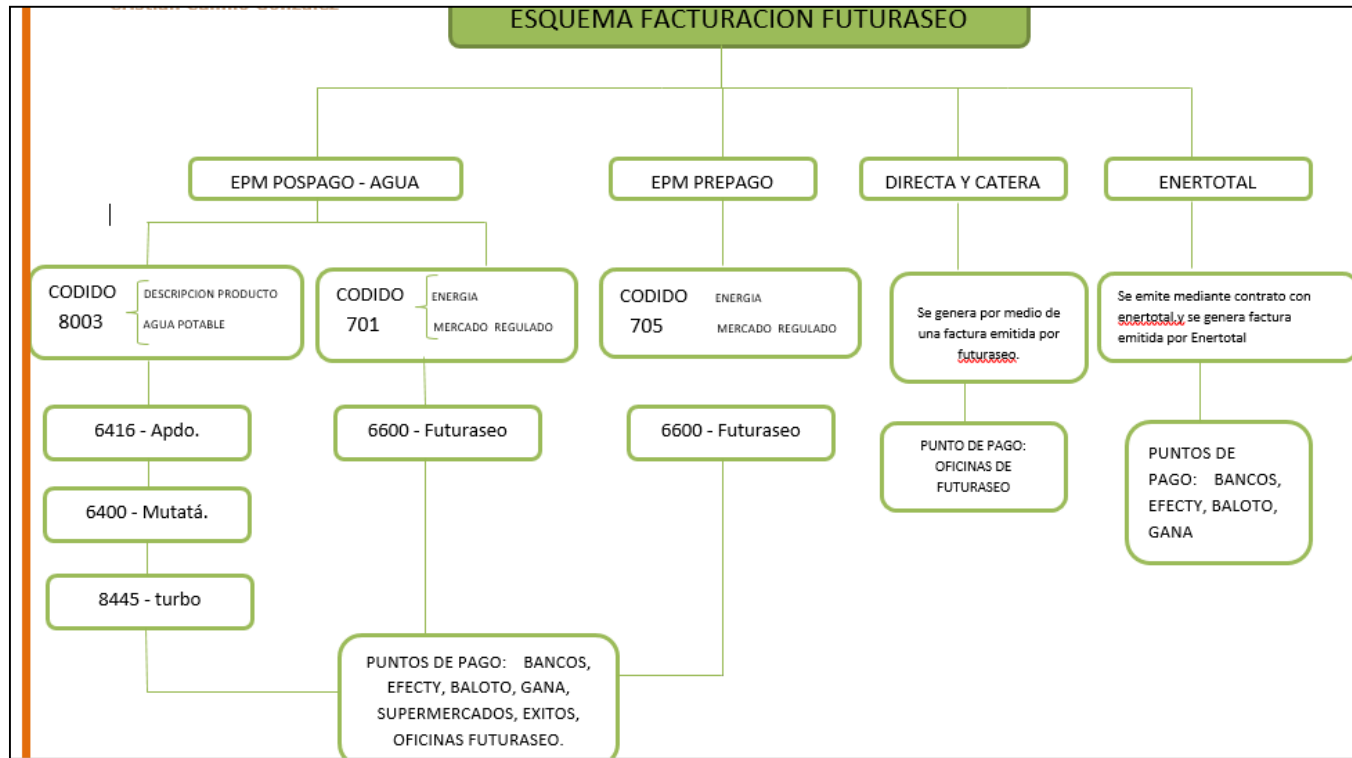
SECTOR O BARRIO BENEFICIADO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	TIEMPO
Casco Urbano	SENSIBILIZACION COMPARENDO AMBIENTAL	PERMANENTE
Casco Urbano	SENSIBILIZACION COMPARENDO AMBIENTAL	PERMANENTE
Casco Urbano	SENSIBILIZACION COMPARENDO AMBIENTAL	PERMANENTE
Casco Urbano	JORNADAS DE ASEO Y LIMPIEZA	PERMANENTE
Casco Urbano	CHARLAS EDUCATIVAS( PRESENTACION DE LOS RESIDUOS)	PERMANENTE
Casco Urbano	CHARLAS SOBRE MANEJO DE RESIDUOS	PERMANENTE
Casco Urbano	VISITAS Y RECOMENDACIONES SOBRE PRESENTACION DE LOS RESIDUOS	PERMANENTE
Casco Urbano	AVISOS RADIALES SOBRE HORARIOS Y PROCESO DE RECOLECCION	PERMANENTE

FUENTE: EMPRESA DE ASEO FUTURASEO SAS ESP

### 3.10.4 Facturación del Servicio

El mecanismo de facturación y puntos de pago, se ilustran en el siguiente esquema:

Ilustración 4: ESQUEMA DE FACTURACIÓN



FUENTE: EMPRESA DE ASEO FUTURASEO SA ESP

### 3. 11 Actividad de lavado de Áreas Públicas

Para la ejecución del Componente de Lavado de Áreas Públicas, se deberá tener en cuenta la frecuencia y horarios establecidos en el programa para la prestación del servicio público de aseo-PPSA-, cumpliendo con las exigencias establecidas en el PGIRS del municipio. Además, se tiene definido en las normas que el inventario o censo de áreas urbanas susceptible de lavado, se deben inventariar por parte del Municipio-PGIRS y ser entregado al operador para su programación y ejecución, con cargo a la tarifa a través del Decreto 1077 de 2015 (MACT) y la Resolución CRA-720 de 2015 y define la actividad y responsabilidad, así:

***“...Las labores de lavado de áreas públicas son responsabilidad de los prestadores del servicio público de aseo en el área de prestación donde realicen las actividades de recolección y transporte...”***

#### Alcance del lavado de Áreas Públicas

El alcance del lavado de las Áreas Públicas, susceptible de esta actividad por parte del operador del servicio público de aseo, comprende el lavado de puentes peatonales y de las áreas públicas cuya condición de limpieza se deteriora por el uso de ellas, convirtiéndose en críticos o focos riesgo sanitario

El lavado de estas áreas se trasladará a la tarifa, con una frecuencia de dos (2) veces al año, mayores frecuencias serán a cargo del municipio.

En el PGIRS-Caucasia, se establece producto del inventario de áreas públicas susceptible de lavado, como fruto del censo correspondiente, las áreas que se explican en el siguiente cuadro:

#### Lavado de áreas públicas

**TABLA 18: PARÁMETROS LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS**

PARÁMETROS DE LÍNEA BASE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS PGIRS		
Parámetro	Unidades	Resultado
Inventario de puentes peatonales y áreas públicas objeto de lavado.	Número y ubicación	32.050,88 m <sup>2</sup> . El detalle de la ubicación está en el anexo técnico.
Prestación de la actividad	Persona prestadora del servicio	Futuraseo S.A.S E.S.P
Existencia de Acuerdo de lavado de vías y áreas pública entre los prestadores del servicio público de aseo (según artículo 65 del Decreto 2981 de 2013)	Si/no	N/A
Frecuencia de lavado de áreas públicas	Veces/semana	Cada 6 meses

Tabla 22: Áreas Públicas Objeto de Lavado

ID	Barrio	Dirección	Referencia De Ubicación	Área m2
ZL1	El Camello	Calle 9 B	El Parque	1.201,34
ZL2	El Camello	Calle 30	Frente A La Troncal	617,58
ZL3	El Camello	Cra 26	El Parque	330,07
ZL4	El Camello	Cra 26	Placa CIC	609,06
ZL5	La Ye	Cra 20	Por La Estatua El Pezcadador	587,99
ZL6	Pedro De Valdivia	Cra 20	Frente A La Fonda La Mulera	2.190,46
ZL7	Pedro De Valdivia	Cra 20	Parque El Palmar	144,04
ZL8	Pedro De Valdivia	Cra 20	Cancha El Palmar	672,00
ZL9	El Paraíso	Calle 22	La Catedral	299,56
ZL10	El Pajonal	Calle22	Pista De Patinaje	744,91
ZL11	El Pajonal	Calle 22	Pista De Patinaje	1.135,33
ZL12	El Pajonal	Calle 22	Frente A Los Jugos De Patilla	658,06
ZL13	El Pajonal	Cra 9 A	Al Lado Del Fondo Nacional Del Ahorro	1.229,32
ZL14	El Pajonal	Cra 9 A	Parque Las Pizzas	960,05
ZL15	El Pajonal	Calle 20	Parque Las Pizzas	318,58
ZL16	El Pajonal	Cra 9 A	Alcaldía	741,12
ZL17	El Pajonal	Calle 21 A	El Parque	611,14
ZL20	El Pajonal	Calle 20	Frente A La Clínica	396,24
ZL21	El Pajonal	Cra 9 C	Parque La Ceiba	122,15
ZL22	Centenario	Calle 20	El Palacio De Justicia	2.429,98
ZL23	El Pajonal	Cra 13	Parque El Centenario	185,42
ZL24	Centenario	Cra 13	Parque El Centenario	569,69
ZL25	Centenario	Calle 19	Parque El Centenario	59,37
ZL26	San Rafael	Calle 16	Cancha San Rafael	579,25
ZL27	San Rafael	Calle 16	Cancha San Rafael	81,33
ZL28	San Rafael	Calle 16	Parque San Rafael	107,54
ZL29	El Pajonal	Calle 20	Frente Al ICA	87,57
ZL30	La Troncal	Calle 22	Frente Al Liceo Caucasia	68,07
ZL31	La Troncal	Calle 22	Frente Al Liceo Caucasia	253,04
ZL31_1	La Troncal	Calle 23	Frente Al Liceo Caucasia	242,62
ZL32	Loma Fresca	Cra 19	Colegio La Teresita	15,66
ZL33	San Miguel	Calle 24	El Estadio	300,55
ZL34	El Centro	Calle 23	Plaza	415,20
ZL35	El Centro	Cra 1*	El Parque La 1*	96,22
ZL36	EL PAJONAL	Calle 21	Parque De La Biblioteca De Caucasia	376,75
ZL37	EL PAJONAL	Calle 21	Parqueadero Tránsito Municipal	378,00
ZL38	CENTENARIO	Calle 18 x Cra 14	Parque El Centenario	189,68
ZL39	PUEBLO NUEVO	Cra 16 x Calle 13	Parque De Los Perros	179,52
ZL40	PUEBLO NUEVO	Calle 11 x Cra 5	Parque De La Virgen	726,32
ZL41	PUEBLO NUEVO	Calle 11 x Cra 11	Gradas y Áreas Circundantes Estadio De Softbol	914,09
ZL42	EL POBLADO	Cra 4 x Calle 5	Placa Polideportiva	1.071,35
ZL43	LA PLAYA	Cra 2 x Calle 10	Placa Polideportiva	575,25
ZL44	VILLA ARABIA	Cra 5	Pista De Patinaje y Gradas Cancha De Fútbol	4.141,61
ZL45	VILLA ARABIA	Cra 5	Placa Polideportiva	1.138,81
ZL46	EL TRIANGULO	Cra 21	Parque Del Libro, al lado del Mall	363,70
ZL47	BUENOS AIRES 2	Cra 26	Placa Polideportiva	1.000,00
ZL48	LAS MALVINAS		Placa Polideportiva, Paralelo a Cancha Fútbol	875,00
ZL49	EL TRIANGULO	Cra 22	Placa Polideportiva	703,46
ZL50	NUEVA ESTRELLA		Ciclovía Colindante a Ciénaga el Silencio	356,81
<b>TOTAL, M2</b>				<b>32.050,88</b>

### 3.12 ACTIVIDAD DE RESIDUOS ESPECIALES

Las condiciones en las que realizan las actividades del servicio público de aseo, para atender los residuos especiales se especifican a continuación. Es importante aclarar que el usuario tiene la obligación de hacer el acuerdo antes de la realización del evento.

**Tabla 22: ACTIVIDAD DE RESIDUOS ESPECIALES**

TIPO DE RESIDUOS	DESCRIPCIÓN	TELÉFONO DE CONTACTO
Generados en eventos y espectáculos masivos	Recepción de solicitud de prestación del servicio, análisis de valor de acuerdo al sitio, duración y evento a realizar, cobro del servicio y ejecución del mismo de acuerdo a lo pactado en el análisis.	604-815 6070 018000413841
Generados por puntos de venta en áreas públicas	No existe un censo actualizado de los puntos de ventas en áreas públicas, el interesado solicita y servicio y pacta su pago	604-815 6070 018000413841
Animales Muertos	Recolección de animales muertos en vía pública, que no tienen dueño inferior a 50 kg. Se realiza lo dispuesto en el Decreto 1077 de 2015	604-8156070 018000413841
Residuos de Construcción y Demolición	No se dispone de escombrera	N.A.

### 3.13 PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO

El Plan de Contingencia de la Empresa FUTURASEO SA ESP, se origina en las normas colombianas que obligan a las empresas prestadoras del servicio público de aseo formular un Plan de Contingencia para que se mantenga la prestación del servicio de aseo con procedimientos operacionales mínimos, cuando ocurran eventos de cualquier naturaleza que alteran su normal funcionamiento.

**TABLA 23: PLAN O PROGRAMA DE GESTION DEL RIESGO (RESOLUCIÓN 288 de 2015)**

<b>Condiciones de Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo</b>	<b>Acciones de Respuesta del Operador del Servicio</b>	<b>Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero</b>
<b>Inundaciones y avalanchas</b>	Establecer rutas y equipos de recolección alternas (día, hora, recorrido, tipo de residuo a recoger) con base en las diferentes zonas del municipio.	Mantenimiento constante de las vías mediante la colocación de afirmado o residuos de construcción. Verificar frecuentemente el estado de las vías, especialmente en épocas pre-ivernales.
<b>Actividad sísmica</b>	Contar con volquetas para la recolección o equipos especiales adaptables a la emergencia.	Evacuación inmediata de niños ancianos, mujeres en embarazo enfermos.(Organismos de emergencia)
<b>Explosiones e incendios</b>	Disposición de los escombros y lodos en el sitio definido.	Evacuación inmediata de niños ancianos, mujeres en embarazo enfermos.(Organismos de emergencia)
<b>Huracanes y tormentas</b>	Disposición de los escombros y lodos en el sitio definido.	Verificar frecuentemente el estado de las vías, especialmente en épocas pre-ivernales.
<b>Orden publico</b>	Disponibilidad de vehículos que puedan realizar la recolección y a la vez el transporte hasta el relleno	Realizar un inventario, sobre el estado de la zona, respecto a la malla vial y alternativas de circulación

Es así, como en el Plan de Contingencias se incluyen actividades, acciones y procedimientos para atender desastres originados por la **NATURALEZA** o por **ACCIONES ANTRÓPICAS**, para suministrar de manera alternativa el servicio y poder restablecer su funcionamiento normal en el menor tiempo posible.

Se basa en Guía Municipal para la Gestión del Riesgo desarrollada por la DGR del Ministerio del Interior y de Justicia, la cual adopta la identificación de amenazas sobre un sistema de aseo urbano y las clasifica como las más recurrentes, desde el punto de vista de origen Natural, Operativo y Antrópico

Para casos de contingencias controlables, se presenta algunas consideraciones que deben seguirse para atender los casos fortuitos presentados en la prestación del servicio público domiciliario de aseo en los municipios donde FUTURASEO SAS ESP es operador del servicio público de aseo

Dentro del plan integral de gestión ambiental de residuos sólidos ordinarios del municipio Cauca- Antioquia, el Plan de Contingencia, busca identificar los componentes más vulnerables dentro del sistema de aseo, teniendo en cuenta las zonas y/o áreas amenazadas ya sea de carácter natural o antrópicos, que puedan interferir en el funcionamiento y operación del sistema de recolección, separación, almacenamiento, transporte, aprovechamiento, disposición final y gestión empresarial de los residuos sólidos municipales.

### 3.13.1 Identificación y Evaluación de Amenazas:

**TABLA 24: Identificación de Riesgos naturales y antrópicos**

<b>NATURALES</b>	<b>ANTROPICO</b>
Aquellos causados por la dinámica de los elementos naturales.	Son aquellos en los cuales intervienen o son producidos por el hombre, en ocasiones acentuando los naturales.

### 3.13.2 Nivel de Impacto

Las Amenazas o componentes más vulnerables históricamente en el municipio de Caucasia, se relacionan en la siguiente tabla:

**TABLA 25: NIVEL DE IMPACTOS**

<b>NIVEL DE IMPACTO DEL EVENTO FENOMENO</b>					
<b>Componente de la gestión</b>	<b>Inundaciones y avalanchas</b>	<b>Actividad sísmica</b>	<b>Explosiones e incendios</b>	<b>Huracanes y tormentas</b>	<b>Orden publico</b>
<b>Producción</b>	Medio	Baja	Baja	Baja	Baja
<b>Almacenamiento</b>	Medio	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
<b>Presentación</b>	Medio	Bajo	Bajo	Bajo	Medio
<b>Recolección</b>	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
<b>Transporte</b>	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
<b>Aprovechamiento</b>	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
<b>Disposición final</b>	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio

**Tabla 26: CONTINGENCIAS CONTROLABLES**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>ACCIONES</b>
Identificación de la situación presentada.	Administración Municipal, Ente Prestador, Entidades Gubernamentales y/o Ciudadanía en general.	-Informar a las autoridades y/o entidades competentes sobre la situación. -Apoyar las actividades que se definan para atender la eventualidad.
Convocatoria del Grupo Interinstitucional.	Entidad Prestadora del Servicio.	-Llamar a los integrantes del grupo interinstitucional.
Reunión Grupo Interinstitucional.	Entidad Prestadora del Servicio.	-Identificar la situación presentada. -Definir las necesidades a satisfacer. -Definir los responsables de las acciones a seguir. -Definir y asignar funciones a ejecutar -Definir y gestionar los recursos requeridos.
Ejecución de las acciones requeridas.	Los definidos en el ítem anterior.	-Las necesarias para desarrollar las acciones propuestas.
Evaluación de las actividades realizadas	Grupo Interinstitucional	-Análisis de los resultados obtenidos. -Divulgación del trabajo realizado -Registro en archivo de la situación presentada y solucionada

### **3.13.3 En contingencias graves**

Cuando el servicio se vea afectado por contingencias que por su magnitud el ente prestador y/o el alcalde del municipio, califiquen como una urgencia manifiesta, podrán adoptar medidas que permitan el restablecimiento del servicio en el menor tiempo posible. Si la decisión la toma el ente prestador, este informará inmediatamente de la acción tomada al alcalde municipal.

En todo caso, las acciones que se tomen cuando exista una urgencia manifiesta, se comunicaran al Comité Interinstitucional, el cual colaborará en la elaboración de acciones adicionales que ayuden a solucionar la contingencia.

### **3.13.4 Situaciones potenciales de contingencia en la prestación del servicio de aseo en los municipios región de Urabá y Bajo Cauca:**

- Accidente de los vehículos durante la prestación del servicio.
- Fallas mecánicas del vehículo recolector y/o compactador u otra maquinaria necesaria para la adecuada prestación.
- Congestión vehicular en las vías y/o manifestaciones de orden público que interfieran el adecuado desarrollo de la operación.
- Desastres naturales, inundaciones, vendavales, lluvias torrenciales, terremotos y otras situaciones que impidan la adecuada prestación del servicio, las cuales no son atribuibles a la gestión administrativa y operativa de la empresa prestadora.
- Cese de actividades, mítines o huelgas por parte de los trabajadores del ente prestador.

### **3.13.5 Identificación de los Elementos del Sistema**

Como sistema se toma el PGIR'S de los municipios donde FUTURASEO SAS ESP, presta el servicio de aseo, luego es responsable directo de dar respuesta en los eventos que se puedan presentar y que afecten la continuidad de la prestación del servicio de aseo.

Los componentes del sistema son entonces los elementos en riesgo, ya que sobre ellos actúan los fenómenos naturales, las actividades antrópicas y las condiciones de operación del proyecto, exponiéndolos a distintos y diferentes grados de alteración. Estos son:

- Generación.
- Recolección y Transporte.
- Barrido y limpieza de vías y áreas públicas.
- Tratamiento y Aprovechamiento.
- Disposición final.

Como sistema se toma el PGIR´S de los municipios donde FUTURASEO SAS ESP, presta el servicio de aseo, luego es responsable directo de dar respuesta en los eventos que se puedan presentar y que afecten la continuidad de la prestación del servicio de aseo.

Los componentes del sistema son entonces los elementos en riesgo, ya que sobre ellos actúan los fenómenos naturales, las actividades antrópicas y las condiciones de operación del proyecto, exponiéndolos a distintos y diferentes grados de alteración. Estos son:

- Generación.
- Recolección y Transporte.
- Barrido y limpieza de vías y áreas públicas.
- Tratamiento y Aprovechamiento.
- Disposición final.

### **3.13.6 Identificación de Riesgos y Amenazas**

Las amenazas se catalogan dentro de tres niveles correspondientes a naturales, operativas y antrópicas, identificando las siguientes:

a) **Problemas en la vía:** Se pueden dar por construcción de obras para el mejoramiento de vías internas y externas que conlleve al cierre de las mismas, derrumbes, entre otros.

#### **b) Cierre temporal o definitivo del relleno sanitario**

**Cierre Temporal:** Es la ocurrencia de que el Relleno Sanitario utilizado para la disposición final de los residuos en este caso Relleno Regional el Piedras, localizado en el municipio de Tarazá, cese sus actividades en forma temporal y no reciba los residuos generados por el municipio, donde Futuraseo SA ESP presta el servicio público de aseo

**Cierre Definitivo o prolongado:** Es la ocurrencia de que el Relleno Sanitario utilizado para la disposición final de los residuos en este caso Relleno Regional Piedras, cese sus actividades en forma Definitiva.

c) **Daños en vehículos:** Es una contingencia de carácter interno, que debe estar contemplada dentro del Plan de cada empresa que presta el servicio de aseo y deben de garantizar la prestación normal del servicio.

d) **Desastres naturales:** Se deben tener en cuenta las inundaciones, terremotos, incendios, vendavales, Explosiones, colapso de estructuras, entre otros.

e) **Problemas de orden público:** Paros Cívicos, Asonadas, atentados terroristas, entre otros

f) **Cese de operaciones de la empresa de aseo en forma temporal o definitiva:** Aunque es una situación extrema, se deben determinar las causas que originaron dicha situación y se procederá a establecer los conductos necesarios para abrir espacios de comunicación con los trabajadores o sus representantes; definir con ellos las instancias, contenido y procedimiento de las conversaciones tendientes a solucionar el conflicto.

### 3.13.7 Estimación Potencial de Daños

Se analiza el nivel de susceptibilidad de los componentes ante cada una de las amenazas, para definir cómo se presenta una pérdida total del funcionamiento del sistema de aseo.

**Tabla27: PROBLEMAS VIALES**

COMPONENTE	SUSCEPTIBILIDAD	CONSECUENCIA
Recolección Residuos Ordinarios	Las Vías sufren daños, taponamiento u otra clase de impedimento del tráfico Vehicular	Acumulación de Residuos Sólidos en la Calle
Transporte Residuos Ordinarios		Retraso en la actividad
Disposición Final Residuos Ordinarios		Retraso en la actividad
Gestión Empresarial		No se afecta

**Tabla 28. Cierre temporal o definitivo del relleno sanitario**

COMPONENTE	SUSCEPTIBILIDAD	CONSECUENCIA
Recolección Residuos Ordinarios	No se contaría con sitio para realizar la Disposición final de los Residuos Sólidos	Retraso en la actividad
Transporte Residuos Ordinarios		Retraso en la actividad
Disposición Final Residuos Ordinarios		Se debe buscar sitio disponible para DF, altos costos, acumulación de residuos.
Barrido de Vías y áreas públicas		No se afecta
Gestión Empresarial		Altos costos

**Tabla 29. Daños en vehículos**

COMPONENTE	SUSCEPTIBILIDAD	CONSECUENCIA
Recolección Residuos Ordinarios	Se tiene el parque automotor en mal estado, vehículos varados o en mantenimiento.	Retraso en la actividad
Transporte Residuos Ordinarios		Retraso en la actividad
Disposición Final Residuos Ordinarios		Retraso en la actividad
Barrido de Vías y áreas públicas		Retraso en la actividad
Gestión Empresarial		Re procesos y Altos Costos.

**Tabla 30: DESASTRES NATURALES**

COMPONENTE	SUSCEPTIBILIDAD	CONSECUENCIA
Recolección Residuos Ordinarios	Se deben tener en cuenta las inundaciones, terremotos, incendios, vendavales, Explosiones, tsunamis, movimientos en masa	Retraso en la actividad, acumulación de residuos
Transporte Residuos Ordinarios		Retraso en la actividad
Disposición Final Residuos Ordinarios		Retraso en la actividad
Barrido de Vías y áreas públicas	Estos generan daños en las vías y estructuras.	Mal Aspectos de las vías y áreas públicas, acumulación de residuos
Gestión Empresarial		Re procesos y altos costos

**Tabla 31: PROBLEMAS DE ORDEN PÚBLICO**

COMPONENTE		SUSCEPTIBILIDAD	CONSECUENCIA
Recolección Ordinarios	Residuos	Las Vías sufren daños, taponamiento u otra clase de impedimento del tráfico Vehicular.	Acumulación de Residuos Sólidos en la Calle
Transporte Residuos Ordinarios			No se puede realizar
Disposición Final Residuos Ordinarios		Se pueden generar daños en estructuras físicas	Alta cantidad acumulada de Residuos Sólidos
Barrido de Vías y áreas públicas			Retraso en la actividad
Gestión Empresarial			Se paralizan algunos procesos

### 3.13.8 Análisis y Evaluación de Riesgos

Una vez identificados, tanto los elementos del sistema como los distintos riesgos y amenazas que condicionan la GIRS en los municipios donde FUTURASEO SAS ESP, presta el servicio de aseo, es posible establecer el tipo de relación que entre las dos categorías se presenta, siendo esta el Nivel de Impacto

El nivel de impacto se evalúa de acuerdo con la afectación de la operatividad normal de la GIRS en condiciones normales. **A**, significa nivel de impacto alto, y equivale a la afectación total de la GIRS, parálisis de actividades en más del 40 % de la cobertura. **M**, significa nivel de impacto medio, y representa una afectación parcial de la GIRS entre el 20% y el 40%. Finalmente, **B**, equivale a un nivel de afectación bajo, con parálisis de actividades por debajo del 20% de la operación del sistema.

**Tabla 32: AMENAZAS Y SU IMPACTO SOBRE EL SISTEMA DE ASEO**

ELEMENTOS AMENAZAS	GENERACION	RECOLECCION Y TRANSPORTE	BARRIDO DE ÁREAS Y VÍAS PÚBLICAS	TRATAMIENTO Y APROVECHAMIENTO	DISPOSICION FINAL
<b>AMENAZAS NATURALES</b>					
Sismicidad	A	A	A	A	A
Inundaciones	B	A	A	B	B
Procesos de remoción o movimientos en Masa	B	A	M	M	M

Incendios	B	B	B	B	B
Huracanes y vendavales	B	A	A	M	M
<b>AMENAZAS OPERACIONALES</b>					
Deficiencia de seguridad	B	A	A	A	A
Congestión Vehicular en las Vías	B	M	B	B	B
Fallas operacionales	M	A	M	A	A
<b>AMENAZAS ANTROPICAS</b>					
Incendios	B	M	M	A	A
Orden público	B	A	A	M	M
Cese de actividades, mítines o huelgas	B	A	A	A	A

Otro factor importante que determina la continuidad de los procesos, es la deficiencia de medidas de seguridad en los distintos momentos que integran el proceso y que involucran procesos de mantenimiento y de seguimiento de normas específicas por parte del personal. Esta condición, se encuentra estrechamente relacionada con la amenaza antrópica correspondiente a error humano, en las que condiciones de inexperiencia, desconocimiento de procesos y medidas de seguridad y control, llevan a desestabilizar el sistema en toda su magnitud.

Igualmente, dichos componentes pueden en sí mismos generar riesgo de no prestación del servicio de aseo cuando se presentan fallas en su operación, como se puede observar en la siguiente tabla:

**Tabla 33: RIESGOS POR FALLAS ANTROPICAS**

<b>RIESGOS ANTROPICOS-COMPONENTES EN LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO</b>	<b>ASPECTO CONTINGENTE O DE EMERGENCIA</b>
Educación y sensibilización comunitaria	<input type="checkbox"/> No apropiación presupuestal <input type="checkbox"/> Ausencia de un gerente de proyecto
Presentación de los residuos sólidos	<input type="checkbox"/> Baja respuesta de la comunidad <input type="checkbox"/> No utilización de bolsas suministradas
Recolección y Transporte	<input type="checkbox"/> Daño de vehículos. <input type="checkbox"/> Incendio de vehículos

	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Accidentes de operarios <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Restricción de vías por aspectos como arreglo de vías o alteraciones de orden público
Barrido y limpieza de áreas públicas.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Daños en los implementos y herramientas utilizadas. <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Accidentes de operarios de barrido
Manejo de residuos especiales	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Operadores autorizados no cumplen con frecuencias de recolección
Disposición final	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Accidentes en el recorrido al sitio de disposición final; como en el momento de descargue. <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Afectación ambiental y sanitaria por almacenamiento excesivo de material a disponer. <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Explosión por acumulación de gases
Fortalecimiento Institucional	<p style="text-align: right;">mecanismo</p> procedimental para realizar veeduría ciudadana. <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Usuarios impiden práctica de censo y aforos <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Incumplimiento de censadores y aforadores

FUENTE: LA CONSULTORIA

### 3.13. 9 Funciones y responsabilidades

Para los diferentes eventos que puedan ocurrir en el municipio de Caucaasia que impidan el normal funcionamiento del sistema de aseo, es necesario contar con un grupo coordinador, que se encargue de dirigir todas las acciones y operaciones a realizar durante el fenómeno, y este atento al avance de las labores, este grupo coordinador, estaría conformado de la siguiente manera:

**TABLA 34: GRUPO COORDINADOR**

CARGO	NOBMR	CONTACTO
Gerente	FABIÁN ANDRÉS POSADA PÉREZ	<a href="mailto:Gerenciageneral@futuraseo.com">Gerenciageneral@futuraseo.com</a> 3114124438
Director Operativo	ROBERTO SAENZ	<a href="mailto:dioperativo@futuaseo.com">dioperativo@futuaseo.com</a> 3007019160
Líder Bajo Cauca	DANIEL RAUL ZAPATA	<a href="mailto:liederbajocauca@futuraseo.com">liederbajocauca@futuraseo.com</a> 3014053370
Líder Comercial	CRISTIAN CAMILO	<a href="mailto:lidercomercial@futuraseo.com">lidercomercial@futuraseo.com</a>

		3007730532
Líder Talento Humano	Oriana Romero	<a href="mailto:direccionfinanciera@futuraseo.com">direccionfinanciera@futuraseo.com</a>
Director Financiera	JAFET VARGAS	<a href="mailto:direccionfinanciera@futuraseo.com">direccionfinanciera@futuraseo.com</a> 3148878268
Supervisor Recolección	Jorge Peralta	<a href="mailto:s.operativocaucasia@furuaseo.com">s.operativocaucasia@furuaseo.com</a> 3007019441
Supervisor de Barrido	Jorge Peralta	<a href="mailto:sbarridocaucasia@futuraseo.co">sbarridocaucasia@futuraseo.co</a> 3105897826

FUENTE: FUTURASEO SAS ESP

### 3.13.10 En Presencia de Eventos, se tendrá en cuenta:

#### Antes:

Tipo de evento o fenómeno (Grupo coordinador y organismos de emergencia).

Zona afectada. Grupo coordinador y organismos de emergencia).

Número de habitantes potencialmente afectados (se guiarán por el censo municipal)

Grupo coordinador.

Disponibilidad de carros, equipos e instrumentos. (El grupo coordinador informará sobre los recursos disponibles en el municipio y al igual que los organismos de emergencia.

Centro de salud más cercanos y con disponibilidad de atención. Grupo coordinador y organismos de emergencia).

Formas de acceso a la zona (Grupo coordinador líderes comunitarios).

Rutas evacuación. (Grupo coordinador y organismos de emergencia, líderes comunitarios).

Posibles sitios de reubicación (Grupo coordinador).

Disponibilidad de transporte para los residuos. (Grupo coordinador)

**Durante:**

Para esta etapa se tendrá en cuenta la magnitud de la emergencia, con el fin de solicitar la colaboración de: la Cruz Roja, Defensa Civil y los Bomberos, los integrantes del grupo coordinador determinaran que tan obligatoria sería la presencia y apoyo de estas dos organizaciones o si por el contrario el Cuerpo de bomberos del municipio cuentan el equipo capacitado y necesario para mitigar el evento.

Estado real de la zona (grupo coordinador).

Evacuación inmediata de niños ancianos, mujeres en embarazo, enfermos.  
(Organismos de emergencia)

Traslado al centro médico/salud más cercana (organismos de emergencia).  
Identificación de residuos que puedan convertirse en amenazas (inflamables, generadores de vectores). Organismos de emergencia, personal de la empresa de aseo debidamente capacitados.

Evacuación de residuos a la zona seleccionada como sitio de disposición. Personal de la empresa de aseo.

Estar informando con frecuencia por los diferentes medios, a la comunidad sobre el manejo que deben tener los residuos. Organismos de emergencia personal de la empresa de aseo y líderes comunitarios.

Clasificación de los residuos en las bodegas de almacenamiento. (Personal operativo del relleno)

Enterramiento de inmediato de los residuos generados no aprovechables (Personal operativo del relleno).

Comunicación continúa con generadores.

## Después:

Recolección de escombros y lodos. (Personal de la empresa de aseo)

Disposición de los escombros y lodos en el sitio definido. (Personal de la empresa de aseo)

Realizar un inventario, sobre el estado de la zona. (Grupo coordinador).

Verificación del plan de contingencia (Grupo coordinador y organismos de emergencia) para identificar necesidades de mejora.

### 3.14 SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES

A continuación, se presenta los factores de subsidios y aporte solidario y se detalla el balance entre subsidios y contribuciones para lograr los porcentajes establecidos mediante acuerdo municipal.

#### 3.14.1 Factores de Subsidios y Aporte Solidario

Tabla 35: FACTORES DE SUBSIDIOS

PORCENTAJES SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES		
MUNICIPIO - CAUCASIA		
Acuerdo número 007 de noviembre 24 de 2020		
CLASE DE USO	SUBSIDIOS	CONTRIBUCIONES
ESTRATO 1	20%	
ESTRATO 2	15%	
ESTRATO 3	0	
ESTRATO 4	0	
ESTRATO 5	NO APLICA	50%
ESTRATO 6	NO APLICA	60%
USUARIOS OFICIALES	NO APLICA	NO APLICA
USUARIOS COMERCIALES		50%
USUARIOS INDUSTRIALES		30%

FUENTE: EMPRESA DE ASEO FUTURASEO SAS ESP

<b>Documento</b>	<b>Fecha de Suscripción</b>	<b>Acto Administrativo</b>
<b>Acuerdo del concejo municipal que define los factores</b>	<b>noviembre 24 de 2020</b>	<b>N°007</b>
<b>Convenios con el fondo de solidaridad y redistribución de ingresos</b>	<b>No se ha firmado</b>	

#### **4 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESTADOR CONTENIDAS EN EL PGIRS**

No se ha determinado por parte de la alcaldía en concertación con FUTURASEO S.A.S E.S.P., cuáles de las obligaciones del PGIRS están asociadas el prestador del servicio público de aseo, en cumplimiento de la última actualización del mismo

En consecuencia, el ente municipal deberá señalar las estrategias y actividades a implementar para dar cumplimiento a las obligaciones de los prestadores del servicio público de aseo, que se encuentren definidas dentro del PGIRS vigente en su área de prestación.

El Municipio especificará las actividades, metas, plazos, costos, fuentes de financiación y cronograma para el cumplimiento de las obligaciones frente al PGIRS, formalizando la articulación de éste, con las actividades de prestación ante el Operador del Servicio Público de Aseo

Una vez se cumpla con lo anterior, se establecerá el plan de cumplimiento y se anexará al presente documento

TABLA 37: OBLIGACIONES ASOCIADAS AL PGIRS

FUTURASEO SAS ESP							
CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL PRESTADOR ASOCIADAS AL PGIRS-CAUCASIA							
PROGRAMA PGIRS	PROYECTO PGIRS	ACTIVIDAD	META	CRONOGRAMA Y CUMPLIMIENTO			
				AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
recolección, transporte	Componente de recolección y transporte del servicio público de aseo prestado, según lineamientos definidos en las normas vigentes nacionales, regionales y locales	Mejorar las condiciones de los vehículos recolectores frente a la capacidad para recolección, derrame de lixiviados y residuos sólidos en las vías públicas	Componente de recolección y transporte cien por ciento ejecutado acorde con los lineamientos normativos vigentes	100%	100%	100%	100%
	Ausencia de derrames de lixiviados y residuos sólidos	Corregir los impactos asociados al derrame de residuos y lixiviados durante la recolección y transporte de residuos, identificados durante las actividades	Corregir el 100% de los impactos asociados al derrame de residuos y lixiviados durante la recolección y transporte de residuos, identificados durante las actividades	100%	100%	100%	100%
	Cumplir con el tiempo de permanencia de los residuos en calle establecido en la norma	Cumplir con el tiempo de permanencia de los residuos en calle establecido en la norma	Corregir el 100% de las no conformidades de las ESP de aseo por tiempo de permanencia de residuos en los puntos de presentación	100%	100%	100%	100%
	Fortalecimiento de la gestión institucional para la reconversión de los puntos críticos	Realizar un estudio de caracterización de puntos críticos actuales en el municipio	Cien por ciento de los puntos críticos identificados e intervenidos en el municipio de Caucasia	100%	100%	100%	100%
Barrido y limpieza de áreas públicas	Verificar, actualizar y ajustar de manera permanente las frecuencias mínimas de barrido y limpieza de vías y áreas públicas, garantizando la correcta prestación de esta actividad en el marco del servicio público de aseo en el perímetro urbano	Ejecutar las actividades del componente de barrido y limpieza de vías y áreas públicas acorde con los lineamientos establecidos en la normatividad y el PGIRS	Componente de barrido y limpieza de vías y áreas públicas cien por ciento ejecutado acorde con los lineamientos normativos vigentes	100%	100%	100%	100%
	Reducir los impactos ambientales asociados a puntos críticos de la zona urbana	Ejecutar el programa de cultura ciudadana para la recuperación de puntos críticos en torno a la GIRS y la importancia del cumplimiento del PGIRS formulado	100% de las actividades del programa de "Cultura Ciudadana" en cumplimiento del PGIRS, ejecutadas correctamente	100%	100%	100%	100%
	Instalación de canastillas de almacenamiento para peatones	Implementar el plan de instalación, limpieza y mantenimiento de cestas ubicadas en vías o áreas públicas	100% de canastillas instaladas correctamente en las vías públicas	100%	100%	100%	100%
Disposición Final	Ejecutar las actividades del componente de disposición final acorde con los lineamientos establecidos en la normatividad y el PGIRS	Garantizar el manejo adecuado a los residuos sólidos en disposición final	Cobertura del 100% en la prestación del servicio de disposición final de residuos sólidos del municipio de Caucasia	100%	100%	100%	100%
	Realizar concurso para proyectos PRAES y CIDEAS que fomenten la reducción de residuos	Garantizar la disminución de los residuos sólidos sin aprovechamiento	concurso anual para la reducción de residuos sólidos en el relleno sanitario	100%	100%	100%	100%

EMPRESA DE ASEO FUTURASEO SAS ESP

## **5 BIBLIOGRAFIA**

- 1.** Resolución 0288 de 2015, “Por la cual se establecen los lineamientos para la formulación de los Programas de Prestación del Servicio Público de Aseo-PPSPA”; MVCT
  
- 2.** Decreto 1077 de 2015; “Compilatorio de normas del Entorno Urbano, en cuanto a Licencias y Servicios Públicos Domiciliarios”, MVCT
  
- 3.** Plan de Contingencia y Emergencia de FUTURASEO SAS ESP; octubre de 2016
  
- 4.** POT Municipio de Caucasia, Honorable Concejo Municipal-Acuerdo 03 de 2011
  
- 5.** PGIRS municipio de Caucasia-2015 y Decretos Modificatorios N°250 de 2017 y N°094 de 2021